



UNIVERSIDAD CENTRAL "MARTA ABREU" DE LAS VILLAS
VERITATE SOLA NOBIS IMPONETUR VIRILISTOGA. 1948

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA

TESIS DE DIPLOMA

Título: *“El Trabajo por Cuenta Propia: fuente de empleo en el municipio de Santa Clara”*

AUTORA: *Ángela Leticia Rodríguez González*

TUTORA: *MSc. Gertrudis Leticia Toledo Cabrera*

*Santa Clara
“Año 50 de la Revolución”*

*“Todo trabajo lleva en sí su misteriosa recompensa.
El trabajo hecho con buena voluntad deja al que lo ejecuta
un margen de libertad”.*

André Maurois

*A ti que me diste tu vida, tu amor y tu espacio
A ti que cargaste en tu vientre el dolor y el cansancio
A ti que peleaste con uñas y dientes, valiente en tu casa y en cualquier
lugar*

A ti rosa fresca de abril, a ti mi más fiel que rubí.

*A ti te dedico mis versos, mi ser, mis victorias
A ti mi respeto señora, señora, señora
A ti mi guerrera invencible, a ti luchadora incansable
A ti mi amiga constante de todas la horas.*

*Su nombre es un nombre común como las “Margaritas”
Llevando su simple memoria constante en mi mente
Y para no hacer tanto alarde, de esa mujer de quien hablo
Es linda mi amiga gaviota su nombre es mi madre.
Es linda mi amiga gaviota su nombre es...*

MI MADRE.

*Para quien ha sido en todos estos años de travesía la estrella guía de mi
camino, mi fuerza y mi luz....
A quien siempre me inculcó la idea de “ser alguien”....
A mi mamita querida, donde quiera que esté, dedico el sueño de toda mi
vida.*

A mis padres, por enseñarme el verdadero sentido de la “Vida...”.

A mi mamita, por darme fuerzas cuando no tengo...por su eterna compañía en cada paso que doy.

A mis familiares más queridos, a mis hermanos, tías y primos, especialmente a Pedri, mi hermano del alma, a mis tías Carmen y Milagros, por siempre estar pendientes de mí.

A mis padrinos y a la “Tulita”, por su ayuda incondicional y por hacer de mí una hija más.

A Nena y a Gilberto, por estar a mi lado en los momentos más difíciles.

A mi novio, por su paciencia y comprensión, por sus consuelos en las noches de llanto...por la fuerza que me inspira.

A mi tutora, por sus consejos y ayuda, que han sido decisivos en este trabajo.

A mis amigos todos, a la “Negra” y a Maylin, por su grandiosa ayuda.

A mis compañeras de grupo, a Senita, Mary, Baby, Yalily, Ivón, Yeline y Yamy, por todo lo que compartimos juntas.

A Nancy, y a Baby, por haberme ayudado tanto.

A Carlos, por nunca decir “no...”.

A mi suegra y a Caridad, por todos sus rezos.

A los profesores que me han formado durante toda la carrera, y a las demás personas que han colaborado con esta investigación.

A todos los que han confiado en mí,

Muchas Gracias.

Resumen:

A partir de los años noventa, el cuentapropismo en Cuba se convierte en una importante fuente generadora de empleos y de obtención de ingresos. Para hacer frente a la crisis económica iniciada a finales de la década de los ochenta, el Estado cubano comienza un proceso de reformas experimentando medidas alternativas de descentralización entre otras, dentro de la propia lógica del sistema socialista. Se amplía el sistema de formas de propiedad y comienza a manifestarse entonces algunas tendencias relativamente nuevas, caracterizadas por la aparición de grupos en la estructura interna de la clase obrera y de la capa de los trabajadores intelectuales vinculados con la propiedad mixta y el capital extranjero, con fuentes y tipos de ingresos diferentes al resto de los grupos del sector estatal, así como un crecimiento de los grupos vinculados a la economía informal y sumergida, disminuyendo entonces los grupos vinculados al sector de propiedad estatal, creciendo además los grupos vinculados con los servicios y la pequeña producción mercantil.

En esta investigación se caracteriza al trabajo por cuenta propia en el municipio de Santa Clara. Utilizando la entrevista y el análisis de documentos como métodos empíricos para la búsqueda de información. Asimismo cumple sus objetivos presentando un grupo de conclusiones que muestran las irregularidades del trabajo por cuenta propia en el municipio, a pesar de ser reconocido como una fuente de empleo importante.

Introducción.....	1
Capítulo I: Papel del empleo en la concepción de política social en Cuba.9	
1.1-Reflexiones teóricas acerca del empleo.....	9
1.1.1-Breve esbozo de la problemática mundial del empleo.....	9
1.1.2-Teorías clásicas sobre el empleo.....	12
1.1.3-Reflexiones sobre el trabajo y el empleo desde la perspectiva cubana...	17
1.2-El empleo en la política social cubana.....	20
1.2.1-Fundamentos de la política social cubana.....	20
1.2.3-Breve reseña de la solución al problema del empleo en Cuba en la etapa revolucionaria.....	23
1.2.4-Crisis, reforma económica y el problema del empleo.....	26
Capítulo II: Trabajo por cuenta propia como forma de empleo en la transición al Socialismo en Cuba.....	30
2.1-Trabajo por cuenta propia en la transición socialista en Cuba.....	30
2.1.1-Lugar de la Pequeña Producción Mercantil en la transición al socialismo.....	30
2.1.2-La Pequeña Producción Mercantil: cuentapropismo en Cuba.....	33
2.2-El trabajo por cuenta propia como fuente de empleo en Cuba.....	35
2.2.1-Evolución del trabajo por cuenta propia en Cuba.....	35
2.2.2-Características actuales del trabajo por cuenta propia en Cuba.....	43
Capítulo III: Caracterización del trabajo por cuenta propia en el municipio de Santa Clara.....	48
3.1-Perspectiva metodológica utilizada.....	48
3.1.1-Métodos y técnicas.....	48
3.2-Characterización de la muestra.....	49
3.3-Proceso de organización de la investigación.....	51
3.4-Análisis de los resultados obtenidos por instrumentos aplicados.....	52
3.4.1-Análisis documental.....	52
3.4.2-Análisis de la entrevista aplicada a expertos.....	55
3.4.3-Análisis de la entrevista aplicada a trabajadores por cuenta propia.....	59
Conclusiones.....	63
Recomendaciones.....	64
Bibliografía	
Anexos	

Introducción:

En los últimos tiempos resulta polémico el debate en cuanto al tema del empleo, debido al crecimiento acelerado que han tenido en las sociedades problemas tales como: pobreza, hambruna, inequidad y la desigualdad. Por tal motivo no se puede hablar de empleo sin tener en cuenta su estrecha relación, y más aún, sus consecuencias directas, a la política económica y social.

Dentro de la política social, la situación del empleo es uno de los problemas económicos, políticos y sociales más graves del mundo de hoy, sin embargo es uno de los campos en que la Política de la Revolución ha tenido más logros.

“La eliminación del desempleo como fenómeno social, la rápida ubicación del personal que egresa de las aulas, la incorporación de la mujer al trabajo creando facilidades para su permanencia, la seguridad del trabajador, la humanización del trabajo y la conciliación de los intereses de los jóvenes en los procesos de entrada a la ocupación son aspectos importantes de sus logros, los que se han tratado de mantener aún en períodos de elevada dinámica de la población en edad laboral o de moderado crecimiento económico”¹.

Hoy como principal problema social en esta esfera se destaca la existencia del subempleo, con características distintas a las que se observan en otros países. Su principal connotación no se encuentra en el descenso de la equidad por afectaciones de los ingresos salariales nominales de los trabajadores, sino que se observa en el plano de los comportamientos humanos, inicialmente como pérdida del espíritu y disciplina del trabajo, ausentismo, fluctuación. Esto tiene su origen en la década de los ochenta cuando se comenzaron a priorizar los objetivos sociales por encima de los económicos en la conciliación de políticas.

¹ Euclides Catá Guilarte: *Política Social*. Selección de Lecturas. Editorial Félix Varela, La Habana, 2003. P. 134.

El arribo de la última década del siglo XX significó para nuestro país la entrada en la más profunda crisis económica de su historia, la cual repercutió de forma directa en los principales elementos que integran la superestructura de nuestra sociedad así como su base económica. Esto constituyó un reflejo primero de la caída del campo socialista y resultado de las políticas agresivas del bloqueo impuesto por Estados Unidos, así como problemas internos de nuestra economía.

En nuestro país, la crisis económica que comenzó en los años noventa redujo la capacidad financiera del Estado, limitó su potencial para una continuada ampliación de los programas y servicios sociales específicos, y rebajó notablemente su capacidad de influir en el bienestar material de la población. También, como resultado de la crisis se incrementó el margen de grupos sociales vulnerables en este período. Por tanto nuestro país llevó a cabo un proceso de readaptación a las nuevas condiciones, pero sin dejar a un lado el objetivo de lograr una sociedad más justa.

Al igual que en 1959, en la actualidad cubana el objetivo central de la política de empleo sigue siendo la consecución del pleno empleo, en correspondencia con nuestro proyecto socialista; aunque la tarea es sumamente compleja se buscan opciones en la diversificación de las fuentes de empleo tanto desde el punto de vista de las diferentes formas de propiedad (trabajo por cuenta propia, cooperativas y sector mixto), sectores y tipos de producción (esfera de los servicios, agricultura urbana, etc), como modalidades (empleo social, el estudio).

El ajuste en los niveles de empleo, ante la contracción económica, se ha realizado de forma ordenada, paulatina, evitando los despidos masivos y combinando la necesaria reducción de personal con determinada protección salarial, la búsqueda de opciones de reubicación y el desarrollo de un programa de recalificación de la fuerza de trabajo. Se han tomado medidas específicas para la protección en el empleo de grupos más vulnerables. Cabe destacar los

programas especiales para los discapacitados, la revitalización de la atención al empleo femenino y juvenil y la atención a los problemas territoriales.

Como hemos dicho, se han buscado vías no estatales para enfrentar la problemática de la producción y el empleo, las que tienen mejores condiciones de trabajo y de remuneración. Esto condicionó un proceso de migración de fuerza de trabajo hacia sectores más atractivos, lo cual se traduce en: mejoran las calificaciones del personal ocupado en los sectores emergentes (lo cual a su vez puede promover el problema del “Subempleo Ilustrado”). Genera puntos de tensión en ocupaciones profesionales de importancia para el país.

En la medida que la economía se va recuperando, el flujo de personal calificado hacia estos sectores va mermando. Se observa una segmentación del mercado laboral, pero no con compartimentos prolongados en el tiempo, sino con escasos vasos comunicantes entre ellos.

La reforma económica cubana ha incrementado la heterogeneidad socioeconómica tanto desde el punto de vista de la propiedad sobre los medios de producción, como desde el ángulo de la combinación de diferentes principios reguladores de la actividad económica, a saber, la planificación y el mercado. Esto tiene su expresión en una nueva calidad de la correlación entre la centralización y la descentralización. En la Resolución Económica del V Congreso del PCC se plantea:

“En la nueva fase que enfrenta la economía, dónde la eficiencia y competitividad de las empresas es imprescindible para lograr su crecimiento y desarrollo, las políticas de empleo, salarios y estimulación deberán ser coherentes con los planes económicos y diseñarse de manera que se logre conservar el control central de categorías globales como la ocupación, los ingresos salariales y la productividad del trabajo, a la par que se produce una adecuada descentralización de las

decisiones en las empresas como parte de las acciones para elevar su capacidad ejecutiva”.

La apertura al cuentrapropismo obedeció ante todo a la coyuntura económica, primero, la necesidad de incrementar la oferta de bienes y servicios; segundo, la creación de nuevas fuentes de empleo ante la grave situación que presentaba la desocupación, y, tercero, la elevación de los ingresos en una parte de la población menos favorecida a causa de la crisis: jubilados, pensionados y otras capas de menores ingresos, incluidos los empleados públicos.

El interés de estudiar este tipo de trabajo se extendió en los años sesenta entre sociólogos, economista y antropólogos sociales de todo el mundo, principalmente en Gran Bretaña, los que dirigieron su atención hacia este tipo de trabajo principalmente con el objetivo de evitar que se abusara o que fuera mal utilizado por aquellos que lo veían, por un lado, como una alternativa al capitalismo y como una forma de sobrevivir ante la acumulación internacional del capital, y por otro lado, lo consideraban como un elemento peligroso capaz de destruir las bases del control social de las clases subordinadas.²

En Cuba durante los años revolucionarios resulta difícil el estudio del tema debido a la escasa bibliografía que existe; a esto se añaden las restricciones de tipo legal y problemas con los registros lo que limitan el seguimiento de los diversos elementos que lo integran.³

No obstante se han realizado algunas investigaciones en Cuba como las de Lilia Núñez, dedicadas principalmente a analizar el llamado sector informal de la economía en el país. Ha publicado artículos como: “Más allá del cuentapropismo

² Euclides Cata Guilarte. *Sociología y política social del trabajo*. Selección de Lecturas. Editorial Félix Varela, La Habana, 2004. p. 67.

³ O. Chassagnès; A. Domínguez: El sector informal en Cuba, en *El sector mixto en la reforma económica cubana*. Editorial Félix Varela, La Habana, 1995. p. 70.

en Cuba”, en 1998, e “ Impactos del sector informal en la estructura social cubana”, en el año 2000, aunque estos no se encuentran ampliamente divulgados por lo que no son de fácil acceso.

Para este estudio se hace necesario contextualizar el fenómeno, caracterizando de manera sintética las características de la Cuba de hoy, teniendo en cuenta el período de transición al socialismo, y la difícil situación de crisis que hemos enfrentado. La apertura al trabajo por cuenta propia como parte integrante de la política de empleo es una alternativa que necesita reconocimiento social para que sea impulsada teniendo en cuenta sus beneficios y resultados.

Problema Científico:

¿Qué caracteriza al trabajo por cuenta propia dentro de la política de empleo en el municipio de Santa Clara?

Hipótesis:

El trabajo por cuenta propia presenta irregularidades en su comportamiento a pesar de ser reconocido como fuente importante de empleo en el municipio de Santa Clara.

Objetivo General:

Caracterizar el trabajo por cuenta propia en la política de empleo en el municipio de Santa Clara ante las transformaciones económicas surgidas a partir de la crisis económica de los años 90.

Objetivos específicos:

- Sistematizar los referentes teóricos sobre el problema del empleo como fenómeno social.

- Fundamentar el lugar del trabajo por cuenta propia en la política de empleo en Cuba a partir de los años 90.
- Analizar el comportamiento del trabajo por cuenta propia en el municipio de Santa Clara a partir de los años 90.
- Valorar el reconocimiento del trabajo por cuenta propia como fuente de empleo en el municipio de Santa Clara en la actualidad.
- Determinar las características del trabajo por cuenta propia en el municipio de Santa Clara.

Principales Conceptos:

- ❖ **Política Social:** Es un conjunto de objetivos y medidas destinadas a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población, así como las vías para alcanzarlo. Abarca todas las esferas de la vida tanto en el orden económico, político, cultural y social. Son parte de las políticas que se trazan los gobiernos para responder a las necesidades y demandas de la población y de esta forma mantener el sistema.
- ❖ **Política de empleo:** Política trazada por el Estado con el objetivo de asegurar el empleo y la seguridad social con iguales oportunidades de acceso para todos y lograr cierto grado de equidad y homogeneidad en la sociedad, humanizando los trabajos más duros y manteniendo aisladas las diferencias sociales.
- ❖ **Empleo:** Desde el punto de vista social, es una condición necesaria para el desarrollo de las capacidades humanas; es un vía de obtención de ingresos monetarios con el fin de mejorar las condiciones de vida familiar, y constituye un importante vínculo de inserción y movilidad social, contribuyendo a transformar las ideas y expectativas de las personas, la forma en que se manifiestan y las relaciones sociales.
- ❖ **Trabajo por cuenta propia:** El trabajo por cuenta o cuentapropismo como suele llamarse, no es más que el trabajo realizado por individuos

en actividades productivas y de servicio con un carácter estable e individual en el que se emplean instrumentos y medios propios de trabajo.

El proceso metodológico utilizado es esencialmente cualitativo, apoyado en métodos teóricos como el análisis, la síntesis, la inducción – deducción, y el histórico – lógico, así como del trabajo de campo (método práctico), utilizando como técnicas el análisis de documentos y la entrevistas semi estandarizada aplicada a informantes claves.

La importancia de la investigación radica precisamente en que a pesar de lo polémico que suele ser el tema del trabajo por cuenta propia, es fundamental en los últimos tiempos, pues aunque se ha logrado mantener la política de empleo en un lugar privilegiado dentro del Proyecto Social Cubano, aún se presentan problemas que reflejan el estado real de la economía, y requieren por tanto, la búsqueda de alternativas eficientes para el logro del bienestar social.

Aporte teórico:

Está determinado por varios aspectos, entre ellos, la sistematización teórica sobre el tema del empleo, así como el trabajo por cuenta propia poco estudiado en este municipio.

Aporte práctico:

Está determinado por la importancia de los aportes teóricos antes mencionados. Además, una vez terminada la investigación se podrá contar con algunos referentes que serán de gran utilidad para la acción de las diferentes instituciones como el MTSS y la ONAT, entre otras, encargadas de poner en práctica las políticas de empleo, así como regular y controlar el trabajo por cuenta propia en el municipio de Santa Clara.

Novedad científica:

La investigación resulta novedosa debido a que el tema ha sido poco abordado por la literatura desde una mirada sociológica, destacándose los principales estudios en el ámbito económico. Por otra parte, debido a la gran connotación e importancia que ha cobrado el tema en estos últimos tiempos es de gran interés conocer sus principales características, las regularidades que ha tenido, así como las diversas valoraciones que se tienen en cuanto al tema en cuestión en el municipio de Santa Clara.

Estructura de la tesis:

Para el cumplimiento de los objetivos anteriormente propuestos, la investigación cuenta con una estructura lógica donde se organiza el contenido de la misma. En el primer capítulo se profundiza en los elementos teóricos acerca del tema del empleo como fenómeno social y el lugar que ha ocupado en la política social cubana con un papel primordial. El segundo capítulo se refiere al cuentapropismo en Cuba como una forma de trabajo individual, se sigue la evolución que ha tenido a partir del triunfo de la revolución hasta la actualidad, así como los respectivos cambios de los últimos tiempos. Por último en el tercer capítulo, luego de explicar los métodos utilizados, se exponen los resultados obtenidos cumpliendo con los objetivos propuestos para este trabajo.

Capítulo I: Papel del empleo en la concepción de política social en Cuba

1.1- Reflexiones teóricas acerca del empleo

1.1.1- Breve esbozo de la problemática mundial del empleo

La década de los años ochenta ha sido testigo de las más profundas transformaciones en el mundo del trabajo. Muchos estudiosos afirman que la clase trabajadora ha sufrido la más aguda crisis de este siglo, afectando no sólo su materialidad, sino también repercutiendo en su subjetividad y en la íntima interrelación de estos niveles, afectando así su forma de ser.⁴

El gran salto tecnológico unido al desarrollo de la automatización, la robótica y la microelectrónica, han invadido el mundo de las fábricas, insertándose en las relaciones de trabajo y de producción del capital. Procesos como el fordismo y el taylorismo ya no están solos, ahora se combinan con otros procesos productivos como el neofordismo, neotaylorismo y posfordismo.

El resultado más significativo de estas transformaciones ocurridas en las últimas décadas ha sido la expansión del llamado desempleo estructural, el cual ha afectado a todos los países del mundo.

El proceso de heterogenización, fragmentación y complejización de la clase trabajadora también ha tenido un incremento, pues a medida que se reduce al proletariado industrial y fabril, aumenta el subproletariado, el trabajo precario, o lo que es lo mismo, los asalariados del sector de servicios. Del mismo modo se incorpora al sector femenino y se excluye a los de menor y mayor edad.⁵

⁴ Tomado de: Ricardo Antunes: Fordismo, toyotismo y acumulación flexible, en *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre la metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo*. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. pp. 14-29.

⁵ Ídem. pp. 14-29

Así el problema del empleo continuará siendo tenso debido al ritmo acelerado de la emigración del campo a las ciudades y también por el crecimiento anual de la población económicamente activa de 2,9 % entre 1997 y el 2010, según los pronósticos, lo cual supone la incorporación de 8,7 millones de personas al mercado de trabajo cada año, para los cuales no hay seguridad de empleo.

El fracasado modelo neoliberal para el empleo y la seguridad social en América Latina y el Caribe trajo serias consecuencias. En estos países es apreciable la acentuada tendencia a la terciarización del empleo donde 9 de cada 10 nuevos empleos se generan en el sector de los servicios, sobre todo informales y pocos productivos. En cuanto al desempleo la situación no es nada alentadora, el índice de la tasa de desocupación triplica el promedio mundial, que es del 10%, con 19 millones de trabajadores urbanos desocupados, lo cual representa el 11%, mientras se desconoce el desempleo en las zonas rurales; asimismo 1 de cada 3 jóvenes de esta subregión está desempleado. En cuanto a la calidad del empleo femenino también se ve afectado, las mujeres laboran por lo general en sectores informales y su nivel salarial es muy bajo, continuando aún la discriminación en las comunidades indígenas.

En América Latina, el empleo generado en el decenio de los 90 correspondió, en su mayor parte, al sector informal. El número de personas ocupadas en los sectores informales o de baja productividad alcanzó, en 1999, cerca de 50 % de la fuerza de trabajo en las zonas urbanas y porcentajes aún más elevados en las zonas rurales.

Existe además una acentuada y constante precariedad del empleo, solo 4 de cada 10 nuevos empleos tienen acceso a los servicios de seguridad social y 2 de cada 10 ocupados en el sector informal cuentan con protección social, lo que demuestra la reducción sistemática de la protección social y la continua eliminación de las conquistas sociales de los trabajadores. Así, según datos ofrecidos por la CEPAL,

en el 2004 casi el 50% de los latinoamericanos y caribeños vivían por debajo de la línea de pobreza.

En África, la OIT señala que, con un crecimiento de la población activa de casi 3% y una creación insuficiente de puestos de trabajo en el sector formal, la mayoría de los empleos se crean en el sector informal y en la agricultura de poca productividad.

“... según cálculos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre 25 % y 30 % de la fuerza de trabajo de todo el mundo está subempleada, puesto que estos trabajadores no pueden trabajar a tiempo completo o están recibiendo una remuneración por debajo del salario mínimo vital”.⁶

En la economía capitalista predominante hoy en el mundo los individuos desplazados de la economía, que al buscar oportunidades laborales a través de estrategias de supervivencia, han terminado empleándose por cuenta propia. Al convertirse de este modo en empresarios embrionarios, es muy importante estimularlos. Es por esto que el apoyo a la pequeña y microempresa deberá constituirse en un pilar de cualquier política nacional de empleo.

No se trata sólo de formalizar al informal, que es una preocupación de muchos gobiernos y empresarios. Lo importante es lograr que las unidades productivas pequeñas o unipersonales tengan un potencial de crecimiento; este es el gran reto para un Estado que quiera impulsar una política de empleo y para ello debe implementar políticas selectivas de apoyo. A los efectos de que esas unidades realicen ese potencial y no sólo sobrevivan, no se les puede exigir que paguen los mismos impuestos que el resto de las empresas, porque se les está condenando a desaparecer. Y nadie puede querer que eso ocurra, porque esa actividad

⁶ Ver más en: Munster B: El impacto social de la globalización., en *Desarrollo Humano Local*. Versión digital. pp. 51-59.

económica creada por el propio individuo que había sido excluido del sistema le ha permitido darse de baja del ejército de los desempleados.

En conclusión, las políticas macroeconómicas impuestas en el pasado reciente a la gran mayoría de los países de la región por las instituciones financieras internacionales han pretendido sanear la economía, pero en el camino para conseguir estas metas han primado los resultados sobre los costos sociales generados. Resulta necesario, entonces, que cuando se defina los objetivos de las políticas macroeconómicas, se priorice la creación de más y mejores empleos y llegar a alcanzar una distribución más equitativa de la riqueza.

1.1.2- Teorías clásicas sobre el empleo

De acuerdo a la importancia otorgada al problema del empleo y desempleo, resulta evidente el consenso que existe respecto al tema entre economistas, sociólogos, etc.

Existen distintas explicaciones del fenómeno del empleo, desde los clásicos de la economía política burguesa hasta nuestros días.

Así Adam Smith esboza el problema del empleo en el contexto de su teoría del salario. Según él existe una estrecha relación entre la variación del salario y el empleo y afirma que los salarios varían en proporción inversa a lo grato del empleo y en proporción directa al costo de su aprendizaje como la educación en las artes. Los salarios varían también en proporción inversa a la continuidad del empleo.

David Ricardo sostiene que con el desarrollo de las máquinas se sustituiría al hombre como mano de obra, es decir, con la incorporación de las máquinas al proceso productivo el nivel de mano de obra necesaria sería menor, pero a la vez creía que esa mano de obra sustituida, encontraría trabajo más adelante, aunque en los primeros momentos le traería sus inconvenientes. Expresa que “si el

capitalista, al utilizar las nuevas maquinarias logra obtener el ingreso neto usual, estará estimulado a aumentar la demanda de trabajo y por tanto, se incrementará la producción”.

Las teorías de la ocupación desde la visión de la economía política burguesa reconocen las contradicciones entre obreros y terratenientes al admitir el empeoramiento de la situación de la clase obrera, pero asumen que los obreros no pueden resolver ellos mismos su destino.

La economía política clásica ejerció fuerte influencia en las ideas de Marx, que a pesar de que se dedicó a estudiarla en profundidad, también fue objeto de crítica para este. Pero no fue ese el camino que tomaron los economistas y sociólogos británicos, los cuales aceptaban la idea de Smith de que existía una *mano invisible* que moldeaba el mercado de trabajo y de bienes. Estos sociólogos británicos, a diferencia de Marx, consideraban que el mercado era una fuerza positiva, una fuente de orden, armonía e integración para la sociedad.⁷

El problema del empleo es analizado por Marx a partir de un análisis del proceso de acumulación capitalista. Plantea que la acumulación trae consigo un proceso de exclusión de mano de obra que tiende a formar una reserva permanente de personas, a partir de la sustitución de mano de obra por maquinaria, coincidiendo así con las ideas de David Ricardo. Ello permite frenar el alto nivel de los salarios, lo cual genera una demanda de mano de obra que creciera al mismo ritmo que la acumulación.

Esta reserva de mano de obra sirve como reserva en sí misma para los períodos de expansión capitalista y a la vez como mecanismo de presión para la baja de los salarios. La acumulación genera un excedente de mano de obra, pero a la vez, precisa de él para continuar la acumulación: es causa y condición de la

⁷ Ver en: George Ritzer: *Teoría Sociológica Contemporánea*. Editorial Félix Varela, La Habana, 2003. I y II Partes. p. 44.

acumulación capitalista. En *El Capital* Marx expresa: "el incremento del capital lleva consigo el incremento de su parte variable, es decir, de la parte invertida en fuerza de trabajo. Una parte de la plusvalía invertida en fuerza de trabajo. Una parte de la plusvalía invertida necesariamente tiene que volver a convertirse en capital variable o en fondo adicional de trabajo. Si suponemos que, sin alterar las demás circunstancias, la composición del capital permanece invariable (...) es evidente que la demanda de trabajo y el fondo de subsistencia de los obreros crecerá en proporción al capital y con la misma rapidez con que este aumente (...) la acumulación del capital supone, por tanto, un aumento del proletariado".⁸

Respecto a las consecuencias que tiene el constante crecimiento de la demanda de fuerza de trabajo sobre los salarios señala: "como todos los años entran a trabajar más obreros que el año anterior, llega forzosamente, más temprano que tarde, un momento en que las necesidades de la acumulación comienzan a exceder la oferta normal de trabajo y en que, por lo tanto, suben los salarios".⁹

A la población obrera sobrante Marx la denomina "Ejército Industrial de Reserva" (EIR); compuesta por los desempleados propiamente dichos, es decir, la superpoblación excedente relativa (SER) flotante, por su entrada y salida del mercado de trabajo. Sería el desempleo abierto. Los que tiene trabajo esporádico, en malas condiciones y por ende siempre están dispuestos a ingresar al trabajo formal. Son los precarios e informales que Marx llamó SER intermitente. Los que están en sectores que serán destruidos y están en espera de ser reserva. Marx los llamó SER latente. Los desplazados definitivamente, es decir, los desocupados crónicos.¹⁰

⁸ Carlos Marx: *El Capital*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1973. Tomo I. p. 557.

⁹ Ídem. p. 574

¹⁰ Ver más en: Y. García; S. Colás: *La teoría económica sobre el empleo*, en <http://www.monografias.com/trabajos36/teoria-empleo/teoria-empleo.shtml>

Tanto Marx como Engels vieron en el proletariado la fuerza social encargada de destruir al capitalismo y construir el socialismo, y el Estado como distribuidor y regulador de los recursos.

La teoría marxista parte de la oferta para explicar las causas del empleo, el cual es resultado de la acumulación capitalista. Debido a la dependencia que tiene la demanda de trabajo del capital variable, lo cual hace que exista una disminución en su inversión, es que se produce un exceso de mano de obra, dando lugar a la formación del Ejército Industrial de Reserva.

En el caso de las teorías neoclásicas a la cual pertenecen Marshall y a Pigou¹¹; le otorgan un papel fundamental al mercado, considerándolo como el mejor distribuidor de los recursos. Aseguraban que para lograr un alto nivel de ocupación era necesario que el gobierno no interviniera en los asuntos económicos y que abandonara el campo a la iniciativa privada y a la libre contratación en el mercado. En otras palabras consideraban que el paro existe porque los salarios son demasiados altos debido a las prácticas monopolísticas de los sindicatos obreros, e indirectamente por el sistema de distribución que garantiza un nivel mínimo. Si se suprimieran estas restricciones, la competencia obligaría a los salarios a descender hasta el nivel en que resultara provechoso para los empresarios emplear más trabajo.

Pigou se destaca por su obra “Teoría del empleo”, donde desarrolla la llamada teoría neoclásica de la ocupación o la teoría del empleo voluntario¹², explicada a través de la ley de los rendimientos decrecientes de los factores de la producción, principalmente del trabajo. Plantea que la relación entre el nivel de ocupación y el

¹¹ Marshall y Pigou son considerados como verdaderos neoclásicos y fueron quienes sentaron las bases de la llamada economía moderna.

¹² La teoría de la ocupación de Pigou es considerada por Keynes como la única descripción detallada que existe de la teoría clásica de la ocupación.

salario real es inversamente proporcional, es decir, a medida que aumente el salario real, menor será el nivel de ocupación y viceversa.

A modo general, la teoría neoclásica del empleo parte del equilibrio en el mercado de trabajo, pues plantea que el nivel de empleo es determinado mediante la igualdad entre la demanda y la oferta de trabajo.

La obra “Teoría general del interés, la ocupación y el dinero” (1936), de John Maynard Keynes proporciona la justificación teórica para la intervención del gobierno y significó además una forma nueva de entender el funcionamiento de la economía.

En este tiempo se practicó el modelo fordista de producción industrial donde el crecimiento económico estaba sustentado por el consumo de masas de determinados productos, con una organización del trabajo basada en la utilización masiva del factor trabajo. Con muchas personas trabajando se garantizaba que se consumiera todo lo que se produjera, ya que además el Estado de Bienestar garantizaba a través de programas asistenciales un estilo de vida donde el trabajador podía sustentar la familia nuclear tradicional.

El keynesianismo se impone ante la necesidad del Estado de implicarse en la reproducción del sistema económico y social asumiendo la intervención en la educación, la salud, la vivienda, etc. De esta forma los conflictos sociales se transforman en problemas de redistribución que se resuelven con procesos implantados por el Estado.

El pleno empleo ha sido un objetivo central de las políticas macroeconómicas keynesianas, las que consideraban que el Estado debía intervenir activamente ante las fallas del mercado, especialmente ante la falta de inversión.

La mayoría de los economistas habían estudiado el proceso económico a partir de la existencia de un determinado nivel de ocupación, pero según Keynes era

necesario conocer por qué existía ese nivel de ocupación y no otro. Para explicar las causas del desempleo se basa en el principio de la demanda efectiva, la que constituye la base del modelo keynesiano y donde la ley psicológica juega un papel fundamental, pues plantea que los hombres están dispuestos, por lo general, a aumentar su consumo a medida que crece su ingreso, aunque no en la misma proporción.

Plantea que es necesario incrementar el nivel de ingresos de los trabajadores, para que puedan consumir pero al mismo tiempo, puedan ahorrar y por tanto incrementar las inversiones, partiendo del supuesto de que el ahorro es igual a la inversión. Esto solo se logra por la acción del Estado como agente regulador del mercado y de la economía en su conjunto, incrementando así el nivel de empleo. Plena ocupación es sinónimo de una economía donde solo existe un mínimo de parados involuntarios, en tránsito a otro que ya está esperando.

La teoría keynesiana expresa que el exceso de la demanda global es la causa del desempleo y que el mercado, en épocas de crisis, no es capaz de regular automáticamente la economía, principalmente para mantener el nivel de empleo. Plantea que las rigideces de los salarios nominales son las que impiden el ajuste del mercado de trabajo.

Muchos afirman que el modelo keynesiano es cortoplacista, inflacionario y deficitario; de ahí que fuera considerado como un fracaso para los años posteriores a la crisis capitalista del 1929 al 1933.

1.1.3- Reflexiones sobre el trabajo y el empleo desde la perspectiva cubana

Cuando ya parece imparable el proceso de implantación del nuevo orden productivo que conlleva hacia un sistema postindustrial y, por tanto, a una sociedad informatizada, el trabajo sigue constituyendo no sólo el centro de gravedad de la economía y la política, sino también del tiempo y el espacio

humano, del mismo modo que constituye el referente principal del deseo, de la necesidad, es decir, de la cultura y la cotidianidad.

Según muchos autores, para el ciudadano medio actual, el trabajo constituye un valor de primer orden, la profesión su seña de identidad y el empleo retribuido el factor aglutinante de sus creencias, actitudes y opciones fundamentales.

Según Ángela Ferriol el empleo y los salarios cumplen en la sociedad propósitos económicos y sociales. En lo económico, el empleo posibilita la unión de la fuerza de trabajo a los restantes factores de la producción, con el fin de que la economía crezca y aumente la riqueza productiva. El salario, como elemento clave de motivación laboral, debe propiciar, entre otras cosas, que el proceso de producción se realice con la mayor eficacia posible. Desde el punto de vista social, el empleo es una condición necesaria para el despliegue continuado de las capacidades humanas. Es una vía de obtención de ingresos monetarios para mejorar las condiciones de vida familiares; es un vehículo importante de inserción y movilidad social y contribuye a transformar las ideas y expectativas de las personas, la forma en que se manifiestan y las relaciones sociales.¹³

Según Euclides Catá Guilarte el trabajo es el elemento de estructuración de la vida económica y social, es el factor principal de socialización del individuo y de su integración en el sistema social global. Es una actividad humana orientada a la satisfacción de necesidades y una forma de realización personal; y el empleo la forma en que se concreta la relación salarial.

“Su carácter precario en el mundo contemporáneo, se pone de manifiesto en su condición flexible, a tiempo parcial, temporal, oculto e informal e indica la complejidad de las relaciones laborales en la actualidad. Los cambios en el trabajo indican lo difícil de su investigación...el trabajo es mucho más que la relación

¹³ Tomado de: Ángela Ferriol: El empleo en Cuba 1980- 1996 en *Cuba: crisis, ajuste y situación social (1990 -1996)*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1998. p. 21.

social del empleo, es decir a la hora de estudiar el trabajo hay que tener en cuenta el trabajo doméstico, el trabajo voluntario o el trabajo para la comunidad; todos ellos son *trabajo* con una importancia económica y social considerable”.¹⁴

La primera función del trabajo es la de proveer de los medios necesarios para poder subsistir, pero es además el medio principal a través del cual la persona se relaciona con la sociedad y contribuye al mantenimiento de la misma. Este vínculo entre la persona y la sociedad posibilita además, un sentimiento de participación y utilidad.

Muchos teóricos han afirmado que a partir de la introducción de las nuevas tecnologías de la información, el trabajo humano está destinado a desaparecer, cosa que no todos consideran así, pues a pesar de que las transformaciones en la organización del proceso productivo, lleven a la disminución de los trabajadores, no parece que estemos ante el fin del trabajo.¹⁵

Aunque no se puede dejar de reconocer que la situación que presenta hoy la clase obrera, constituye un problema medular en todos los aspectos de la sociedad, la cual está llevando a que se busquen nuevas formas de empleo, que van desde el trabajo asalariado oculto, en el hogar, o la realización de la pequeña producción mercantil, en forma de autoempleo, hasta el proceso de reproducción individual y social de la fuerza de trabajo.

Sobre el pleno empleo Víctor Figueroa Albelo plantea: "El pleno empleo en su sentido más esencial expresa la tendencia fundamental de la apropiación racional, completa y eficiente de las fuerzas productivas. En tal caso, la combinación productiva de los factores principales de la producción se realiza de tal modo que ninguno queda excluido del proceso social de producción. Pero además, no se trata en este caso de cualquier combinación de los factores sino aquella que

¹⁴ Euclides Catá Guilarte: *Sociología y Política Social del Trabajo*. Selección de Lecturas. Editorial Félix Varela, La Habana, 2004. p. 120.

¹⁵ Ídem. p. 121

optimice el uso de cada uno de los recursos. La fuerza de trabajo debe estar ocupada no solo totalmente sino también plenamente. Esto significa que los trabajadores laboran atendiendo a su preparación general, calificación técnica y profesional y con una alta eficiencia según el riguroso ordenamiento de la división y especialización del trabajo. Los fondos productivos son explotados integralmente. Las capacidades instaladas en correspondencia con las tecnologías y procesos productivos, son utilizadas intensivamente según los parámetros medios mundiales de su especie. O lo que es lo mismo, la productividad y el rendimiento de los fondos alcanzan los niveles medios mundiales. A diferencia de muchas naciones de este mundo, en Cuba existen condiciones reales para que cada ciudadano tenga un puesto de trabajo digno, un empeño expresado en la voluntad política de nuestra revolución”.¹⁶

1.2- El empleo en la política social cubana

1.2.1- Fundamentos de la política social cubana

“La Política Social se refiere a programas de acción que a través del esfuerzo organizado, se dirige a atender necesidades sociales cuya solución traspasa a la iniciativa privada, individual y espontánea y requiere decisión colectiva reglamentada y amparada por leyes impersonales y objetivas¹⁷. Requieren participación activa del Estado en el planeamiento y ejecución de procedimientos y metas dirigidas a la satisfacción de necesidades colectivas y el bienestar social y, se establecen teniendo en cuenta factores económicos, políticos y sociales, de ahí su vínculo estrecho con la sociedad y con un contexto histórico determinado.

¹⁶ Y. García; S. Colás: *La teoría económica sobre el empleo*, en <http://www.monografias.com/trabajos36/teoria-empleo/teoria-empleo.shtml>

¹⁷ Auxiliadora César, María: *Mujer y Política Social en Cuba: del contrapunto socialista al bienestar capitalista*. Ediciones Mercie. 2005.

Dice Parsons: “La economía es el subsistema que cumple la función de adaptación de la sociedad al entorno mediante el trabajo, la reproducción y la distribución. Así, la economía adapta al entorno a las necesidades de la sociedad, y ayuda a la sociedad a adaptarse a estas realidades externas. La política realiza la función del logro de metas mediante la persecución de objetivos societales y la movilización de los actores y recursos para este fin”.¹⁸

En este sentido, existen en la actualidad dos posiciones en cuanto a la relación entre lo económico y lo social. Por un lado están los que piensan que los logros sociales constituyen una condición necesaria al desarrollo económico, pero que la importancia mayor debe estar centrada en este último. Otros consideran que el desarrollo social debe estar encaminado al desarrollo económico. Lo cierto es que la estructura socio económica conformada y las leyes económicas a través de las cuales se desenvuelve la sociedad en un momento histórico determinado, así como la política, son factores que inciden en la situación social y determinan el alcance de la política social establecida por el gobierno.

Los cambios en la estructura económica propios del desarrollo se proyectan de una forma u otra en los cambios de la vida social, grado de urbanización, desarrollo cultural, etc. Tales interrelaciones determinan la necesaria coordinación entre la política económica y la política social.

Sin embargo la práctica ha demostrado que el accionar de la política económica impacta sobre los diferentes niveles de la política social y al mismo tiempo las transformaciones que se logran como resultado de la misma impondrán nuevos retos al proceso de conformación consciente de las futuras estrategias del desarrollo económico y social.

¹⁸ Ver en: George Ritzer: *Teoría Sociológica Contemporánea*. Editorial Félix Varela, La Habana, 2003. I y II Partes. p. 44.

Por tanto lograr el bienestar social, así como satisfacer necesidades básicas es el objetivo fundamental de toda política social, la cual está dirigida a transformar la realidad en términos de justicia social y participación, viabilizar el desarrollo social y proteger los derechos humanos, como fomentar la educación, el trabajo, la salud, la seguridad social, la acción social y el desarrollo humano y familiar.

Para enfrentar el reto de impulsar un crecimiento económico equitativo, una política nacional de empleo debe preocuparse, tanto por la cantidad, como por la calidad del empleo, y debe ser orientada en forma integral a reducir la pobreza y promover trabajos decentes para la totalidad de la población. Es así como es necesario incluir a todas las áreas temáticas relevantes, desde la política de salarios e ingresos, hasta la de la salud y seguridad ocupacional, pasando por la productividad de los puestos de trabajo. A partir de ahí, se puede priorizar y empezar a determinar el énfasis que se requiere para obtener un mayor impacto. Puede ser, exclusivamente, tratar de aumentar la cobertura de la seguridad social, o asegurarse de que la educación universal sea gratuita hasta secundaria.¹⁹

En la región latinoamericana y caribeña, Cuba representa un caso interesante en el que se otorga gran importancia a la política social, mostrando resultados meritorios en materia de bienestar y equidad. El modelo cubano de desarrollo puesto en práctica en las últimas décadas se ha dirigido al objetivo de crecer con justicia a partir del tratamiento conjunto de los problemas económicos y sociales, planteándose además como condiciones indispensables para el crecimiento productivo, el desarrollo y la equidad. De esta forma la política social ha ocupado un lugar preponderante en la planeación y las políticas públicas.

En Cuba la política social, desde el triunfo de la Revolución siempre ha estado dirigida a lograr el bienestar social, aumentar la calidad de vida, alcanzar el desarrollo social entendido “como transformaciones materiales y espirituales en

¹⁹ Brú, E: Globalización y trabajo decente: una estrategia productiva para más y mejores empleos, en *Desarrollo Humano y Local*. Versión digital. p. 287.

las condiciones de vida de la población, transformaciones en la estructura social y de la equidad y transformaciones de la conciencia, las formas de actividad vital y las relaciones sociales”.²⁰ Sus objetivos fundamentales son: acceso a la alimentación básica, asegurar el derecho ciudadano a la salud y la educación, ingreso adecuado para quienes se jubilan o requieren un apoyo de la sociedad, garantizar fuentes de empleo y protección y descanso del trabajador, priorizar una vivienda confortable, preferiblemente de propiedad privada y lograr una sociedad progresivamente más justa y solidaria.

De ahí que muchos consideren a la política social cubana multifacética en sus objetivos al abarcar todas las esferas del desarrollo haciendo énfasis especialmente en aspectos tales como la salud, la educación, la alimentación, el empleo, la seguridad y la asistencia sociales, la vivienda y sus servicios básicos.

La política de empleo es la política trazada por el Estado con el objetivo de asegurar el empleo y la seguridad social con iguales oportunidades de acceso para todos y lograr cierto grado de equidad y homogeneidad en la sociedad, humanizando los trabajos más duros y manteniendo aisladas las diferencias sociales.

1.2.3- Breve reseña de la solución al problema del empleo en Cuba en la etapa revolucionaria

En la década de los años cuarenta y cincuenta, Cuba como cualquier otro país subdesarrollado presentaba características que la distinguían como tal. La deformación estructural y la heterogeneidad socioeconómica en lo interno, así como la dependencia económica y política principalmente de Estados Unidos de

²⁰ Tomado de: Ángela Ferriol: Política social: Un enfoque para su análisis, en *Cuba: crisis, ajuste y situación social (1990 - 1996)*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1998. p. 2.

Norteamérica, era la causa primera de la existencia de una economía subdesarrollada y dependiente del sector externo para la reproducción económica.

El problema de tenencia y explotación de la tierra, el débil desarrollo de la industria nacional no azucarera y otros sectores de la producción y los servicios, limitaban el surgimiento de nuevas fuentes de empleo. Al respecto el doctor Víctor Figueroa Albelo plantea: “el problema del empleo en Cuba hay que analizarlo, primero, como producto de la lógica de la acumulación capitalista y, segundo, como fruto de la estructura deformada de la economía interna con su crecimiento cíclico”.²¹

Un estudio realizado por el Consejo Nacional de Economía entre los meses de mayo de 1956 y abril de 1957, confirmó que en este período el desempleo en Cuba era bastante elevado. El 16,4% de la fuerza de trabajo del país estaba desempleada; el 10,1% parcialmente ocupada; el 7,1% ocupada, aunque no recibía remuneración, y el 1,3% estaba empleada pero no trabajaba. En vísperas del triunfo de la Revolución existían aproximadamente 700 000 personas desempleadas, cifra que varía según la época del año, así en la etapa de zafra la demanda de trabajo aumentaba, y durante el “tiempo muerto” disminuía, por tanto el tiempo de duración de la zafra azucarera era determinante en este comportamiento.²²

Tal era el desempleo en Cuba, que en el Programa del Moncada conocido como “La Historia me Absolverá”, Fidel Castro denuncia el desempleo como uno de los principales males que afectaban al país. Con el triunfo de la Revolución Cubana, y la toma del poder político por las fuerzas más progresista del país, se daban los primeros pasos para enfrentar el desempleo, a partir de las ventajas que ofrecían los productores dueños de las condiciones materiales de producción. De ahí que erradicar el desempleo y alcanzar el pleno empleo haya sido uno de los principales objetivos del gobierno revolucionario cubano a partir del 1º de Enero de 1959.

²¹ Víctor Figueroa: *Ensayos de Economía Política de la Transición Extraordinaria al Socialismo* en la experiencia de Cuba. UCLV. 2005, ver texto en www.eumed.net/libros/2006b/vmfa/

²² Ver más en: L. Toledo; L. Fajardo: *El empleo de los recursos laborales*. Revista Isla. pp. 170-173.

Con el inicio de la etapa democrática-popular agraria antimperialista de la Revolución se pone en marcha el Programa del Moncada. Se le presta gran atención a los aspectos económicos y sociales con el propósito de alcanzar el desarrollo integral del país. Asimismo los puntos fundamentales del Programa del Moncada reflejaban las ideas básicas de las tareas que tenían que realizarse entre las que figuraban la eliminación del desempleo y las prácticas discriminatorias por sexo, raza, entre otras, las cuales afectaban a diferentes estratos de la población.

Al implantarse las primeras leyes y medidas revolucionarias y a partir de los pasos iniciales del programa de desarrollo económico y social, los sectores y ramas beneficiadas por el proceso de expropiación de los medios de producción y redistribución de los ingresos, comienzan a absolver de inmediato la mano de obra sobrante. Un ejemplo de ello lo constituye la Primera Ley de Reforma Agraria, dictada el 17 de mayo de 1959, la cual ofreció nuevas fuentes de empleo e ingresos a la población, especialmente en las zonas rurales.

A partir de 1961 se pone en marcha la primera estrategia de desarrollo económico y social para Cuba, la que incluía tres direcciones principales: acelerada industrialización, la diversificación agrícola, y la sustitución de importaciones; con el objetivo resolver el desempleo y la escasez de divisas.

Entre 1963 y 1964 comienza un proceso de rectificación en la concepción del desarrollo industrial, en la diversificación agrícola, así como los convenios comerciales que se iniciaban con la URSS y otros países socialistas.

En el proceso de desarrollo llevado a cabo desde el inicio revolucionario hay que señalar que en la localización de las fábricas creadas, el empleo tuvo un gran peso, beneficiándose así pequeñas y medianas ciudades importantes.

Del mismo modo hasta 1975 se reportaba un aumento de tres veces más en el empleo femenino, considerada como la principal reserva de recursos laborales

existentes en el país. De 1953 a 1975 ocurren cambios en la estructura del empleo por esferas y sectores; aumentó el peso relativo del empleo en la industria, servicios básicos y construcciones, mientras que disminuía en un 12% en el sector agropecuario. La disminución de la participación de la población juvenil fue resultado de las posibilidades de superación cultural y técnica propiciadas por la Revolución. Se evidenció además un aumento de la fuerza de trabajo calificada, aunque los errores cometidos en la política económica y el sistema de dirección de la economía en los años sesenta, ocasionaron desniveles entre el ritmo de incremento de la productividad del trabajo y el salario medio de los trabajadores. En estos años se trató de llevar de forma paralela la aplicación de la ciencia y la técnica con el empleo de los recursos laborales disponibles, así se combina la utilización de tecnología moderna en las principales ramas, con otras menos modernas que demandan mayor número de ocupados.

1.2.4- Crisis, reforma económica y el problema del empleo

En 1986 se inicia en Cuba el Proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas²³, debido a la violación del principio de distribución socialista del trabajo, el pago o remuneración sin correspondencia con los resultados de la producción y los servicios, el despilfarro, entre otros factores. Igualmente comienza a manifestarse en el país la proliferación del “mercado negro”, la inadecuada combinación de estímulos materiales y morales, y la propensión al abandono de los puestos de trabajo por otros más atractivos y lucrativos.

Justo cuando dicho proceso comenzaba a tener efectos positivos, se produce el derrumbe del modelo eurosoviético en los países de Europa del Este y la ya desaparecida URSS, desarticulizando así el sistema de relaciones económicas internacionales que se había establecido entre los países de la comunidad socialista.

²³ Durante este proceso se dictaron un conjunto de resoluciones y decretos para comenzar a descentralizar la política de empleo hacia los territorios. Las Direcciones Municipales de Trabajo del Poder Popular asumieron el control de los recursos laborales, y se puso en vigor el sistema de contratación directa.

Como es lógico las consecuencias de dicho derrumbe se harían notar de inmediato. El Producto Interno Bruto (PIB) disminuyó un 34,8% en relación al de 1989, al mismo tiempo que las importaciones descendían en un 75%. En materia de empleo el impacto se hizo sentir en la paralización de importantes sectores productivos. La caída del poder adquisitivo real del salario, provocó el éxodo de fuerza de trabajo calificada hacia el trabajo por cuenta propia o a la llamada economía emergente. La fuerza laboral empleada en el sector estatal en la última década del siglo XX se redujo a un 15%.

Por tal motivo se tomó la decisión de realizar el ajuste de forma gradual, manteniendo el empleo y los ingresos nominales de los trabajadores y a medida que la economía se fuera recuperando, se reubicaría la fuerza laboral. Aunque dichas decisiones produjeron subutilización de la fuerza de trabajo e influyeron en el deterioro de los salarios reales, contribuyeron a repartir el costo social, evitaron el incremento de la desocupación y brindaron seguridad a los trabajadores y a sus familias.²⁴

Ante tal situación y con el recrudecimiento del llamado “Período Especial” se implementa en Cuba la Reforma Económica, la cual incorpora importantes medidas de orden institucional, legal y de la propia cultura de gestión con el propósito de adaptar la economía a las nuevas condiciones y el deseo de preservar los logros alcanzados por la revolución socialista.

Así en 1992, se realizaron cambios en la Constitución del país para tomar en cuenta las nuevas formas de propiedad; se eliminó el monopolio estatal del comercio exterior y se consideró un papel más flexible a la planificación, entre otros cambios. A partir de este año se adoptaron importantes modificaciones permanentes en el funcionamiento de la economía para elevar la efectividad en el uso de los recursos. En general, las medidas de carácter más estructural

²⁴ Álvarez, E; Máttar, J: *Políticas sociales y reformas estructurales: Cuba a principios del siglo XXI*. CEPAL, INIE, PNUD, 2004. p. 161.

comenzaron a partir de 1993, año en que pudo situarse el inicio del período de reformas. Estas medidas estuvieron orientadas a detener la abrupta caída de los principales indicadores económicos y productivos, y sentar las bases para la reanimación de la economía.

Algunas de las medidas implementadas estuvieron dirigidas a impulsar el sector turístico como vía para generar ingresos en divisas a corto plazo e impulsar el empleo. Además se despenalizó el uso y tenencia de divisas y se dio paso a la apertura a la inversión extranjera directa²⁵.

En el período de recuperación económica, comprendido entre 1995 y 2000, comienza a adaptarse la política de empleo y salarios a las nuevas transformaciones, situando como objetivo esencial la eliminación del subempleo y la incrementación de la estimulación laboral. Se amplió el trabajo por cuenta propia, a través de la diversificación de las actividades que pueden ser desarrolladas y la decisión de extender las licencias para ejercer estos trabajos a los profesionales de nivel superior.²⁶ Mediante el Decreto Ley # 142 se crean las Unidades Básicas de Producción Cooperativa en el sector agropecuario (UBPC), se entregan tierras ociosas a familias que lo soliciten o a colectivos de trabajadores que decidan integrarse en las cooperativas; de esta manera se amplía la actividad no estatal en materia laboral.

A partir de 1998 se da inicio al llamado “perfeccionamiento empresarial”, el cual otorga mayor autonomía a la empresa, promueve la participación de los trabajadores en la toma de decisiones, crea condiciones para mejorar la gestión de los recursos humanos, en particular al estimular el pago salarial por los

²⁵ Mediante la Ley # 77 de 1995 se regulan las obligaciones fiscales y el régimen laboral en las empresas mixtas. Se crea la llamada empresa empleadora para negociar las condiciones laborales e intermediar en la captación de los trabajadores para dichas empresas, lo mismo que en asuntos de remuneración y seguridad social. Garantizando condiciones justas y mayor beneficio social para los trabajadores.

²⁶ Álvarez, E; Máttar, J: *Políticas sociales y reformas estructurales: Cuba a principios del siglo XXI*. CEPAL, INIE, PNUD, 2004. p. 161.

resultados económicos de la entidad, y pretende mejorar las condiciones de trabajo. Tiene como propósito que la empresa estatal logre ser más competitiva y eficiente. Además contribuye a disminuir el subempleo y a elevar la productividad, la disciplina y el interés de los trabajadores por los resultados finales.

Del mismo modo comenzó un programa territorial de creación de puestos de trabajo como condición necesaria para la eliminación del subempleo, dándosele prioridad a programas para la región oriental, donde se encontraba la mayor tasa de desocupación. Entre 1998 y el 2002 se crearon aproximadamente 435 000 nuevos empleos, fundamentalmente en la agricultura urbana y el turismo. Además fueron creados nuevos programas sociales como los maestros de computación, profesores emergentes y trabajadores sociales. Las mujeres y los jóvenes fueron los más beneficiados, aunque también se privilegió el empleo para los discapacitados. En cuanto a la fuerza de trabajo calificada, se pusieron en práctica regulaciones adicionales para la vinculación laboral de los graduados universitarios.

Debemos puntualizar que a partir de 1993 comienza a manejarse el término de trabajadores disponibles, los cuales a partir del proceso de reducción de plantillas, quedan sin empleo y pasan a formar parte de una bolsa, atendida por las oficinas distribuidoras de cada organismo junto con las Direcciones Provinciales de Trabajo, siendo el propio organismo el encargado de facilitarle su reubicación laboral.

Podemos afirmar que a pesar de las difíciles condiciones por las que se ha transitado durante todos estos años, la reforma económica en Cuba en la esfera laboral se concibió con amplio alcance en cuanto a la protección de los trabajadores.

La sostenida recuperación económica y la voluntad política de la Revolución constituyen los pilares principales para sustentar el trabajo en nuestra sociedad

como un derecho y un honor de cada cubano. El alto nivel de ocupación alcanzado durante el proceso revolucionario es una de las conquistas sociales que la Revolución ha mantenido aún en los peores momentos de crisis económica, aunque no podemos obviar que la tasa de desocupación actual no deja de ser un problema complejo al que se le presta la mayor atención.

En general se ha garantizado el desarrollo del país sin grandes afectaciones a la política de empleo como principio primordial en las estrategias de desarrollo desde los primeros años de la revolución hasta la actualidad.

Cuba ha cumplido con uno de los componentes esenciales del paradigma del desarrollo humano relacionado con la necesidad de que las personas aumenten su productividad y participen en el proceso de generación de ingresos y tengan empleo remunerado.

Capítulo II: Trabajo por cuenta propia como forma de empleo en la transición al Socialismo en Cuba

2.1- Trabajo por cuenta propia en la transición socialista en Cuba

2.1.1- Lugar de la Pequeña Producción Mercantil en la transición al socialismo

El modelo económico que caracteriza la construcción socialista en la transición es la estructura heterogénea, donde coexisten diversos tipos de economía. Cada tipo representa un modo particular de producción con una forma específica de propiedad sobre los medios de producción, así como un sistema de contradicciones internas propias de cada tipo. Esto no significa que no sea posible cierto nivel de integración e interdependencia entre ellos, es decir que se establecen múltiples vínculos a través de un sistema complejo que están en definitiva dominados por el modo de producción imperante. “Este es el marco global en que se desenvuelve la lucha por la hegemonía política económica y la interrogante de quien vence a quien durante el período de transición del capitalismo al socialismo”.²⁷

Uno de los tipos a los que nos referimos anteriormente es el de la pequeña producción mercantil que se basa en la propiedad privada o usufructuaria sobre la tierra y otros medios de producción, el trabajo personal y familiar para producir bienes y servicios, que cubren por un lado sus necesidades y por otra comercializan en el mercado. “El carácter social de su trabajo y su producto frente a su forma privada individual centra su contradicción y expresa el obstáculo histórico fundamental de este tipo de economía”.²⁸

²⁷ Víctor Figueroa: *Ensayos de Economía Política de la Transición Extraordinaria al Socialismo en la experiencia de Cuba*. UCLV. 2005, ver texto en www.eumed.net/libros/2006b/vmfa/

²⁸ Ídem.

Existen diferencias importantes entre este tipo de economía y la socialista que se basan fundamentalmente en el tamaño de la producción de ambas, en el tipo de propiedad, en la espontaneidad de su desarrollo, sin contar otros aspectos sociales y culturales que los diferencian.

En los países subdesarrollados que han construido alguna modalidad de Socialismo, los pequeños productores forman un importante número que además de jugar un importante papel económico, a pesar de que sus enlaces con la economía socialista pueden ser contradictorios estos trabajadores no explotan trabajo ajeno, por lo que constituyen una clase aliada del proletariado.

Sus relaciones con otros tipos de economía en la transición al socialismo como la capitalista o el sector privado son más limitadas, eminentemente mercantiles, ya que son reguladas socialmente a través de las políticas de empleo y otras medidas de control, aunque la ley del valor al estar presente no deja de jugar su papel de cómo afirmaba Lenin crea a cada minuto y cada hora Capitalismo.

En el caso de sus relaciones con el sector socialista se debe favorecer las relaciones de colaboración, cooperación y la regulación por el Estado, alcanzando grados altos de articulación e interdependencia entre ambos. En algunos casos en dependencias de las circunstancias concretas puede ser conveniente su ampliación durante largos tiempos y esto no tiene porque entrar en conflicto con la producción socializada.

En su concepción tiene un carácter complementario a la gran y pequeña producción socializada estatalmente y la limitación de su actividad al espacio de la vivienda familiar (semejante a Centroamérica) subraya una visión demasiado optimista sobre su presencia coyuntural y cortoplacista.²⁹

²⁹ Ídem.

La socialización de este sector ocurre por el propio progreso económico, científico técnico y mediante vías apropiadas para que sea voluntariamente, y no por decreto. Pero lo anterior, depende de las condiciones que la lucha de clases en el país de que se trate lo permita. El hecho es que “la tendencia a la desaparición de los pequeños productores no opera en la transición socialista como en el capitalismo donde la gran producción masiva los arruina sistemáticamente”. Esto no lo permite una sociedad socialista por sus principios que supone la asimilación y la regulación de este tipo de economía bajo relaciones democráticas.

Este tipo de actividad ha sido siempre una fuente de trabajo para los que no encuentran ocupación en las grandes o medianas empresas, para los que no quieren ser mandados por otras personas, o simplemente porque desean desarrollar una idea original. Es también la manera en que el mercado se abastece de los productos y servicios que no le interesan a la gran producción. Es una fuente de pequeñas y variadas soluciones, muchas veces personalizadas, adaptadas a lo que la gente quiere. Es una producción o servicio sin estándares definitivos, que cambia y se readapta con facilidad. Por eso se mantiene históricamente.

La formación y reproducción de este sector suele ser variada, nutriéndose fundamentalmente de la supervivencia de grupos provenientes de la pequeña burguesía, de nuevos efectivos laborales no asimilados por el sector estatal, desocupados, excedentes disponibles, jubilados, amas de casa, estudiantes y elementos de la fuerza de trabajo estatal con doble vínculo.³⁰

De acuerdo a las condiciones materiales en las que se desarrolla el trabajo se pueden diferenciar por el tipo y magnitud de la propiedad sobre los medios de producción, de acuerdo a la utilización de fuerza de trabajo adicional, por el tipo de

³⁰ Tomado de: M. Espina; L. Núñez; L. Martín: *Impactos socioestructurales del reajuste económico*. CIPS, 1995. p. 15.

actividad profesional que desarrollan y de acuerdo a la forma y magnitud de los ingresos.

Por su doble carácter de propietario y trabajador directo, el sector informal puede ser de vital importancia para la continuidad del Proyecto Social Cubano, ya que se *concibe como economía popular autogestora*³¹, en estrecha relación con la comunidad para satisfacer demandas locales con la utilización de recursos naturales y humanos, permitiendo con esto que coexistan diferentes formas de propiedad en asociación, la individual, la cooperativa, la estatal y la territorial.

2.1.2- La Pequeña Producción Mercantil: cuentapropismo en Cuba

La temática del autoempleo en Cuba ha sido denominada oficialmente como trabajo por cuenta propia, aunque también se utilizan términos como informalización y cuentapropismo. Refleja la intención de concebir y limitar el fenómeno del autoempleo al trabajo individual, independiente o cuenta propia, con el objetivo de impedir su expansión ilimitada, restringir la proliferación del empleador privado, como una manera de poner una barrera a la formación de una pequeña burguesía informal y mantener en niveles relativamente bajos las desigualdades sociales.³²

En los años anteriores a la crisis económica, el sector privado urbano en la esfera de los servicios y la pequeña producción artesanal había quedado en solo un 0.7% de los ocupados en el país. Esta dinámica cambio a partir de estos años.

A este sector se la ha concedido un lugar diferente, con respecto a etapas anteriores, en la estrategia de desarrollo adoptada a partir de la crisis. Ha crecido de forma acelerada y ha generado empleo al margen de los empleadores formales tradicionales. La convivencia de pequeños propietarios, trabajadores

³¹ Ídem. p. 16

³² Tomado de: M. Espina; L. Núñez; L. Martín: *Componentes y tendencias socioestructurales de la sociedad cubana actual*. CIPS, 1997. p. 24.

independientes, asalariados privados y ayudantes familiares, reflejan la diversidad que presenta dicho sector.

La apertura al cuentrapropismo obedeció ante todo a la coyuntura económica, primero, la necesidad de incrementar la oferta de bienes y servicios; segundo, la creación de nuevas fuentes de empleo ante la grave situación que presentaba la desocupación, y, tercero, la elevación de los ingresos en una parte de la población menos favorecida a causa de la crisis: jubilados, pensionados y otras capas de menores ingresos, incluidos los empleados públicos.

Aunque muchos son los criterios que se tienen en cuanto al trabajo por cuenta propia, consideramos que se refiere a “aquel trabajador que realiza actividades productivas o de servicio, o ambas, de carácter individual y estable, con el auxilio de sus propios medios o instrumentos de trabajo en su domicilio o en aquel en que realiza su labor, solo o con una ayuda familiar, sin empleo de asalariados”.³³

Sin embargo en la práctica se manifiestan diversas variantes como son la unión de los trabajadores por cuenta propia en una especie de producción cooperada, la utilización de ayuda no familiar y no asalariada como es el caso de los aprendices y otras formas.

Es importante no confundir al cuentapropista con el trabajador a domicilio, pues este último establece relaciones mediante contrato con una empresa estatal, que le suministra la materia prima y en algunos casos los medios de trabajo, a la que deben entregar la producción por la que reciben ingresos semejantes a un salario.

Por tal motivo se ha llegado a pensar que en Cuba existe un sector informal muy heterogéneo, caracterizado por la autogestión de puestos de trabajo y de actividades económicas según posibilidades y capacidades individuales, dedicadas a producir, prestar o comercializar bienes o servicios por lo que

³³ Ver: O. Chassagnes; A. Domínguez: El sector informal en Cuba, en *El sector mixto en la reforma económica cubana*. Editorial Félix Varela, La Habana, 1995. pp. 70-80.

obtienen ingresos más o menos estables. Se distinguen por su vínculo con la pequeña producción o los servicios privados urbanos, establecen relaciones laborales de forma verbal no contractual y pueden desarrollar la actividad en el propio hogar, en otro local o de forma ambulante.³⁴

2.2- El trabajo por cuenta propia como fuente de empleo en Cuba

2.2.1- Evolución del trabajo por cuenta propia en Cuba

El triunfo de la Revolución Cubana y las transformaciones que se realizaron durante la década de los años sesenta suprimieron las causas fundamentales que convertían al trabajo en el sector informal³⁵ en fuente de recursos para la supervivencia de miles de cubanos.

En este período fueron creados nuevos puestos de trabajo que permitieron eliminar como fenómeno social el desempleo y el subempleo que afectaba a la mayor parte de la fuerza laboral de todo el país.

Sin embargo la supresión de las causas fundamentales no impidió que durante mucho tiempo sobrevivieran elementos integrantes del sector. Por tanto, el sector informal, no es un fenómeno nuevo en la economía cubana, sino que ha estado presente durante todos estos años, aunque algunas veces más ocultas que otras.

No obstante el rasgo distintivo que va a tomar la economía de transición al Socialismo en Cuba es el alto peso de que dispone la propiedad estatal socialista.

³⁴ Tomado de: M. Espina; L. Núñez; L. Martín: *Impactos socioestructurales del reajuste económico*. CIPS, 1995. p. 15.

³⁵ Se entiende por sector informal aquellas unidades económicas en pequeña escala, con poco nivel de desarrollo, bajo nivel de organización y tecnología artesanal, donde es frecuente un bajo nivel de calificación de los trabajadores, la ausencia de relaciones laborales formales y la falta de registros administrativos. La economía informal es la actividad económica que se realiza en el sector para la producción de bienes, el comercio y los servicios por unidades económicas muy pequeñas que tienen por sede la vivienda de los trabajadores pero que también tienen lugar fuera de ellas. Ver más en: O. Chassagnés; A. Domínguez: *El sector informal en Cuba*, en *El sector mixto en la reforma económica cubana*. Editorial Félix Varela, La Habana, 1995. p. 70.

Justificado por la respuesta imperialista ante los cambios revolucionarios en breve tiempo la heterogeneidad estructural socioeconómica se estrecha y queda predominando el sector socialista de economía. (Ver anexo 1)

Ahora bien, en la evolución del sector informal en Cuba hay que tener presente que después de 1959 se evidenció una actitud de aceptación al pequeño negocio productivo y comercial, así las nacionalizaciones realizadas en los primeros años de la revolución si bien estaban dirigidas en contra de la propiedad privada, respetaron los negocios donde no tenía lugar el trabajo asalariado.

La pequeña producción mantuvo su papel tanto en la esfera del comercio minorista como los servicios, el transporte y en la producción de algunos artículos industriales. De esta forma entre 1963 y 1967, resurge el sector privado capitalista, especialmente en el comercio minorista y se acrecienta el sector informal con la revitalización de la microempresa y los trabajadores por cuenta propia.

La presión de la escasez incrementada desde 1967, la inflación, el descontrol económico y la indisciplina en el sistema empresarial hicieron lo suyo a favor del crecimiento desmesurado del sector privado urbano que mostraba, por demás, síntomas alarmantes de capitalización creciente entre distintas capas.³⁶

Limitados al sector de pequeños propietarios en un inicio, sufrió una considerable disminución en 1968 con la “Ofensiva Revolucionaria”, bajo la cual fueron nacionalizados sin indemnización 58 012 pequeños negocios y actividades privadas, desapareciendo prácticamente el sector privado en las ciudades, lo que trajo consigo una reducción sustancial de los trabajadores del sector informal, quedando solo un pequeño grupo incluidos en muy pocas actividades como taxista y algunos trabajos manuales (carpinteros, plomeros, electricistas y artesanos), sujetos a contratos estatales. Durante estos años no se permitió la entrada de

³⁶ Víctor Figueroa: *Ensayos de Economía Política de la Transición Extraordinaria al Socialismo en la experiencia de Cuba*. UCLV. 2005, ver texto en www.eumed.net/libros/2006b/vmfa/

nuevos trabajadores por lo que hubo una tendencia decreciente en el sector. Según datos del Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE), en 1970 existían 30 000 trabajadores por cuenta propia que representaban el 45% de los vinculados al sector privado.

“La actividad por cuenta propia quedó seriamente quebrantada”. En el primer congreso del PCC esta medida fue objeto de autocrítica por el costo económico y social de esta socialización que trajo como consecuencia que se desconectara esta actividad de la economía local con la que existían vínculos históricos, se deterioró el consumo, entre otras consecuencias.³⁷

A mediados de la década del 70, después del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), con la introducción del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SPDE), comienzan a darse nuevos pasos para permitir la actividad privada en algunos servicios y producciones a través de trabajo por cuenta propia.

En 1976 el Banco Nacional de Cuba dicta la Resolución #119, la cual autoriza un número limitado de actividades a realizar, a las que se incorporaron 101 935 cuentapropistas, fundamentalmente en la esfera de los servicios, producciones industriales y mantenimiento de viviendas.³⁸

Con la promulgación del Decreto Ley #14 en 1978 se impulsa nuevamente esta actividad, pues el mismo reconoce la necesidad de revitalizar el trabajo por cuenta propia y regula el tratamiento que este recibía. Reconoce además el papel de esta actividad en la satisfacción de determinados productos y servicios para la población las que el sector estatal no siempre podía garantizar.

³⁷ Fidel Castro Ruz: *Informe del Primer Congreso del PCC*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1978.

³⁸ O. Chassagnés; A. Domínguez: El sector informal en Cuba, en *El sector mixto en la reforma económica cubana*. Editorial Félix Varela, La Habana, 1995. p. 72.

Durante los años 1976 y 1980 con el nuevo impulso de la actividad, la situación del empleo se hace menos densa, así en 1981 se formuló una nueva regulación, la Resolución #9, la cual incrementó las actividades permitidas para el sector por cuenta propia a 63 categorías. Como resultado, muchos trabajadores manuales empezaron a producir de manera privada algunos artículos muy sencillos, pero de gran demanda, aumentando la cifra de los trabajadores a 70 052. Con la Resolución Conjunta #23 de 1985 del Comité Estatal de Finanzas (CEF) y el Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social (CETTS) de aquel entonces, se actualizó el registro de contribuyentes, especificándose quienes y en qué actividades podían emplearse, así como las cuotas fijas mensuales de contribución.³⁹

Hay que destacar que en estos primeros años el sector tuvo el apoyo del gobierno, el cual ofreció materias primas y maquinarias para facilitar sus producciones. Sin embargo, el desarrollo posterior del mismo cambió esa actitud estatal, debido a los altos ingresos que se generaban en el sector, la venta de artículos a precios de mercado, la inexistencia de un marco legal impositivo bien definido y su relación con el gran mercado negro para la obtención de la materia prima necesaria.

Por tal motivo al celebrarse el Tercer Congreso del PCC en 1986 comienza un nuevo período en el que se establecen limitaciones para el trabajador por cuenta propia. Con el proceso de rectificación se analizan los problemas que se estaban produciendo en el sector, lo que trajo consigo la decisión de eliminar la política de estimulación a esta actividad, al mismo tiempo que se detienen las inscripciones.

Como resultado, entre 1986 y 1990 existían 41 200 trabajadores por lo que el sector decreció en un 36%. A partir de 1990 y como consecuencia directa del “*Período Especial*”, comienza a contraerse el empleo en el sector estatal. El 30 de septiembre se decide congelar los niveles del empleo y el incremento ocupacional en

³⁹ Ídem. p. 73

el sector es de solo 43 000 trabajadores, descenso que continúa en años posteriores.⁴⁰

En 1991 con el Cuarto Congreso del PCC, se analizó la posibilidad de incrementar el papel de las pequeñas empresas privadas en la economía cubana, ya que el Estado no podía continuar jugando el rol de empleador de la gran mayoría de la fuerza de trabajo. Muchas de las grandes fábricas estatales habían cerrado debido a la ausencia de materias primas o a la caída del presupuesto estatal. Según el Ministerio de Economía y Planificación la tasa de desempleo creció de menos de un 5% en 1980 a casi un 8 % en 1994. Como resultado de este proceso, cerca de 500 000 trabajadores quedaron interruptos con una pensión pagada por el Estado correspondiente al 60 % de su salario, lo que creaba una situación social difícil y además ponía demasiada presión sobre el presupuesto estatal que ya se encontraba en muy mal estado, debido a la depresión económica que se desató con la caída del bloque socialista. Junto a esta situación de desempleo, el Estado cubano resalta la incapacidad de continuar ofreciendo pequeños servicios de cafeterías, restaurantes, reparaciones, dulcerías, etc. La ausencia de estas ofertas originó una proliferación de un gran mercado negro, en el cual en 1990 cerca de 25 mil personas practicaban ilegalmente más de 75 tipos de actividades de manera informal.⁴¹ Así, se decide permitir un sector por cuenta propia más amplio, el cual tenía como objetivos fundamentales ofrecer oportunidades legales de trabajo; controlar la proliferación de un gran sector informal asociado al mercado negro y aliviar la ausencia de servicios y pequeñas producciones.

Pero no es hasta septiembre de 1993 con la promulgación del Decreto Ley #141 que se ratifica y se amplía las posibilidades del sector. Se establece quién podía crear una empresa por cuenta propia, en cuáles actividades, los compromisos fiscales, la fuente de los insumos y las formas de control estatal. Se aprobaron cuatro

⁴⁰ Ídem. p. 73

⁴¹ Ver en: Munster B: El impacto social de la globalización, en *Desarrollo Humano y Local*. Versión digital. p. 92.

categorías de personas para poder ejercer el trabajo por cuenta propia: trabajadores de empresas estatales, jubilados, desempleados que recibieran subvenciones del Estado y amas de casa. En este primer momento se excluyeron a los graduados universitarios y a los funcionarios públicos, como medio de garantizar su permanencia en empleos estatales. Se autorizaron más de 100 categorías, la mayoría basadas en actividades manuales y se excluyeron a las que podrían generar la creación de grandes empresas privadas. Se instauró un impuesto fijo mensual para cada tipo de empresa. No se establecieron impuestos progresivos, pero se dejó abierta la posibilidad para una aplicación futura.⁴²

A partir de marzo y abril de 1994 comienza a implantarse una serie de medidas que tienden a desalentar las nuevas inscripciones produciéndose bajas en el sector. Estas fueron:⁴³

1. Prohibición del ejercicio y las nuevas inscripciones en ocupaciones de gran atractivo (productores de alimentos ligeros, chofer de alquiler, etc.).
2. Se transforma y depura la actividad de artesanos con el objetivo de eliminar los intermediarios, produciéndose numerosas bajas.
3. A finales de mayo se publica el Decreto #186 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros que estipula sobre las contravenciones personales de las regulaciones del trabajo por cuenta propia, definiéndose limitaciones más severas y fuertes multas para los infractores. Se crea un cuerpo de inspectores en cada municipio que controlan la actividad e imponen multas de elevadas cuantías.

⁴² Tomado de: Munster B: El impacto social de la globalización, en *Desarrollo Humano y Local*. Versión digital. p. 94.

⁴³ O. Chassagnés; A. Domínguez: El sector informal en Cuba, en *El sector mixto en la reforma económica cubana*. Editorial Félix Varela, La Habana, 1995. p. 74.

4. Los Consejos de Administración en los municipios comienzan a ejercer activamente sus facultades en el aumento de impuestos, lo que limita los ingresos que hasta el momento se iban obteniendo en el trabajo por cuenta propia.

La puesta en práctica de estas medidas y la no aparición de otras que le hicieran contrapeso detuvo drásticamente el crecimiento. Entre mayo y diciembre de 1994 la cifra de los inscritos era de 160 000-165 000 trabajadores por cuenta propia. Como consecuencia se estancó la actividad y una parte de los trabajadores que habían sido dados de baja, siguieron trabajando desde la economía sumergida.⁴⁴

En 1995, como parte de las transformaciones que ocurrían en el sector, se liberaron a los profesionales para ejercer actividades en el mismo -siempre que no estuvieran relacionadas con su formación universitaria- pero aún así se mantuvo el estancamiento, al punto que muchos especialistas llegaron a considerar que la elevación de los impuestos es una de las causas principales en el desestímulo de la actividad, a esto se suma la inseguridad, por parte de los cuentapropistas, ante el carácter inestable de las fuentes de suministro de materia prima y por tanto de ingresos.

Igualmente en 1996 se suceden otros cambios al aprobarse otra actividad, la cual llegó a convertirse rápidamente en unas de las fuentes más amplias de autoempleo: los transportistas, y en 1997 se autoriza una actividad que en la actualidad agrupa a gran cantidad del sector por cuenta propia: el arrendamiento de viviendas. Pero la legislación más importante, en términos de regulación

⁴⁴ Es la actividad económica no declarada e incluye las actividades legales no declaradas al fisco y las actividades ilegales como el tráfico de drogas, el juego, la prostitución, y hasta el contrabando. Frecuentemente se produce un entrelazamiento entre esta con la economía informal, lo que hace difícil establecer en muchas ocasiones, los límites entre una y otra. Ver más en: O. Chassagnés; A. Domínguez: El sector informal en Cuba, en *El sector mixto en la reforma económica cubana*. Editorial Félix Varela, La Habana, 1995. p. 77.

financiera, lo constituyó la Ley Tributaria de 1994, pues institucionalizó los deberes tributarios de este sector.⁴⁵

A pesar de ello, la tendencia decreciente en el sector se mantuvo, así a finales de 1996 este sector se había reducido hasta unos 167 000 y a 130 000 en 1998. Se estima que hasta esos momentos la gran mayoría (77,9 %), se dedicaba a la elaboración y venta de alimentos y bebidas al menudeo (24,6%); ayuda familiar o servicio doméstico (21.7%); ventas al detalle punto fijo -pequeños comerciantes- (5.6%); cocheros, taxista y carretoneros (17.8%) y mensajeros (8.2%).⁴⁶

Todo ello confirma la idea de que cada una de las regulaciones que se dictaron han ido avanzando en aras de lograr mayor especialización y control de este sector. Sin embargo todo se reduce al plano del control, sin pensar en estrategias que promuevan el desarrollo del mismo.

En todos los casos se trata de la tramitación de licencias, los compromisos impositivos fiscales y las entidades responsables de las inspecciones de control. Estas regulaciones tratan de minimizar al sector frente al monopolio estatal, al punto que no se permite su formación en los sectores fundamentales de la economía cubana, limitándose los servicios que pueden ofrecer y prohibiéndose su apertura en algunas zonas geográficas. Tales restricciones aseguran la continuidad de un monopolio estatal en algunas regiones y en varios tipos de servicios, de ahí que sólo se han autorizado a los profesionales a ejercer actividades no relacionadas con su formación, lo que garantiza que esas actividades continúen siendo totalmente estatales.

⁴⁵ Ver más en: Munster B: El impacto social de la globalización, en *Desarrollo Humano y Local*. Versión digital. p. 94.

⁴⁶ Víctor Figueroa: *Ensayos de Economía Política de la Transición Extraordinaria al Socialismo en la experiencia de Cuba*. UCLV. 2005, ver texto en www.eumed.net/libros/2006b/vmfa/

Además se imponen otros obstáculos como la imposibilidad de acceso a créditos bancarios y la prohibición de emplear trabajadores, permitiéndose emplear solo la fuerza de trabajo familiar. Estas restricciones traen consigo la recurrencia a un sector privado en pequeña escala, pero nunca como alternativa o medio para suplantar al Estado.

2.2.2- Características actuales del trabajo por cuenta propia en Cuba

Del trabajo por cuenta propia podemos decir que⁴⁷: De acuerdo al tipo y la magnitud de la propiedad y la utilización de la fuerza de trabajo adicional se distinguen en:

- ✓ Trabajadores independientes.
- ✓ Pequeños propietarios o patronos.
- ✓ Asalariados privados.
- ✓ Ayudantes familiares no remunerados.

Los trabajadores independientes o trabajadores por cuenta propia "puros", es el grupo mayoritario, comprende a los trabajadores que están inscritos en el registro de contribuyentes, trabaja él solo o con la ayuda de algún miembro familiar, posee medios de trabajo propio de escaso desarrollo tecnológico, él mismo organiza, administra y participa directamente en el proceso de trabajo.

El pequeño propietario o patrono: no se recogen en las estadísticas oficiales, trabaja bajo la autorización legal, posee medios de producción de tecnología atrasada o en actividades muy rentables que le permite emplear fuerza de trabajo adicional bajo la forma aparente de ayudante familiar no remunerado. Aunque la organización del trabajo es muy simple se establece una relación de subordinación entre los trabajadores y el propietario, quien en algunos casos no participa del proceso de trabajo.

⁴⁷ Tomado de: M. Espina; L. Núñez; L. Martín: *Impactos socioestructurales del reajuste económico*. CIPS, 1995. p. 16.

El asalariado privado: como regla no aparece registrado oficialmente, trabajan por un salario más o menos estable fijado con el propietario particular o con empresarios extranjeros.

El ayudante familiar no remunerado: no aparece registrado, se ocupan de un tipo de economía familiar y no recibe ingresos monetarios por su trabajo.

Por otra parte con relación al tipo de actividad profesional podemos decir que, si bien el tipo de producción o servicio a ejercer por cuenta propia se limita por el Estado a 160 profesiones, este elemento es importante en la estructuración interna. Se aprecia diferencias en dependencia de la esfera donde se labore (la producción o los servicios).

De acuerdo a la forma y magnitud de los ingresos: este indicador resume o sintetiza los elementos anteriores pero no resulta fácil su cuantificación exacta por la comprobada resistencia de estos sectores al declarar sus ingresos reales. No obstante, por su forma se pueden delimitar en:

- ❖ Propietarios.
- ❖ Asalariados.
- ❖ Fuente fundamental de ingreso.
- ❖ Fuente adicional.

En cuanto a la magnitud, una posible aproximación pudiera ser utilizada como patrón de referencia el salario devengado en el sector estatal:

- | | |
|----------------------|---------------------------|
| ➤ Ingresos muy bajos | Por debajo de \$100.00 |
| ➤ Ingresos bajos | Entre \$100.00 y \$200.00 |
| ➤ Ingresos medios | Entre \$200.00 y \$300.00 |
| ➤ Ingresos altos | Entre \$300.00 y \$400.00 |
| ➤ Ingresos muy altos | Más de 400.00 |

Hay que señalar que según el criterio del Ministerio de Trabajo, estas estadísticas solo se refieren a los trabajadores registrados, asumiendo que por cada registrado existen aproximadamente 3.5 no registrados esta proporción se elevaría al 19.3.

Es importante decir que todavía existen dudas por parte del gobierno en cuanto a la conveniencia de este sector. Es cierto que con esta reforma se observa cierto proceso de privatización, pero hay que tener en cuenta que en la actualidad el sector por cuenta propia solo emplea cerca de un 3% del mercado laboral cubano, mientras que un 75% es empleado directamente por el Estado.⁴⁸

Tampoco se puede negar la creciente demanda de las actividades que brinda este sector. Aunque en la medida que el país se ha ido recuperando económicamente, el Estado ha ido abriendo nuevas empresas en las actividades cedidas al trabajo por cuenta propia, con ventajas competitivas para tratar de que estas microempresas cierren, en aquellas actividades en que han logrado sobrevivir, las ventas han crecido. Esto dificulta al Estado cubano promover un proceso de retroceso en la autorización de este sector.

Por otra parte estas restricciones han generado tres comportamientos notables en el sector de trabajadores por cuenta propia hasta el año 2003:

1. Se evidencia un decrecimiento en la cifra de la cantidad de inscritos. Entre 1996 y el 2001 el sector decreció de manera continua casi un 40%, y aunque en el 2002 y 2003 se registra un aumento en el total de inscritos, aún resultan ser mucho menos que los que existían en 1996. (Ver Anexo 2).
2. Se han concentrado en las zonas de mayor desarrollo del país. Así en el 2003, el 20% de las licencias otorgadas se ubican en Ciudad de La Habana y más del 60% se ubica sólo en cinco provincias de las demás restantes. (Ver anexo 3).

⁴⁸ Ver en: Munster B: El impacto social de la globalización, en *Desarrollo Humano y Local*. Versión digital. p. 95.

3. La mayoría se han concentrado en las actividades más lucrativas: gastronomía, transportistas, arrendatarios de viviendas. (Ver anexo 4).

De esta forma el sector se ha convertido en una posibilidad para aquellos que pueden hacer una inversión significativa desde el inicio y no para aquellos que pretenden sobrevivir a la crisis económica. Pero a pesar de las desventajas que esto puede ocasionar, los salarios que reciben son mucho más elevados que los de las empresas estatales.

Sin embargo al gobierno no le preocupa la cantidad de empresas, ni la movilidad hacia las actividades más lucrativas; su atención se dirige hacia la desigualdad social que genera el desarrollo de este sector. Según datos de la CEPAL, el promedio de salario mensual en Cuba es cerca de 200 pesos, mientras que los trabajadores por cuenta propia declaran un promedio de ingresos mensuales de más de 1000, según datos de la ONAT.⁴⁹ Esto provoca la desvinculación de la gran mayoría de los trabajadores del sector estatal, los cuales convierten a esta actividad de autoempleo en su fuente principal de ingresos y no como vía para incrementarlos.

Por tanto aunque el sector por cuenta propia solo ocupa una parte muy pequeña del mercado laboral, la posibilidad de obtener altos ingresos en este hace que compita, con grandes ventajas, ante la oferta laboral estatal.

También hay que destacar que a pesar del avance que se ha logrado por parte del sistema tributario y la eficiencia que ha tenido la ONAT en cuanto al trabajo por cuenta propia, no se ha logrado diseñar aún un sistema flexible de licencias que permita obtener ganancias de acuerdo a las regiones, el costo de la materia prima que se utilice, la demanda y el uso real del servicio.⁵⁰

⁴⁹ Ver en: Munster B: El impacto social de la globalización, en *Desarrollo Humano y Local*. Versión digital. p. 98.

⁵⁰ Ídem. p. 98

Igualmente ocurre con la idea de regular que los trabajadores por cuenta propia obtengan los insumos de proveedores estatales con precios elevados, tratando de disminuir sus ganancias y a la vez incrementar los ingresos gubernamentales; todo ello con el objetivo de reducir los ingresos de este sector. Sin embargo, esta medida lo que ha hecho ha sido generar la reproducción creciente del mercado negro, el cual seguirá creciendo hasta que el Estado no establezca una red institucional para promover y ayudar a los trabajadores por cuenta propia a obtener los medios necesarios y a bajos costos para su actividad.

Y aunque el Estado cubano continúa viendo el desarrollo del trabajo por cuenta propia de forma negativa, existen dos aspectos que requieren se tengan en cuenta a la hora de tomar la decisión de una eliminación total del sector. Estos son: la gran demanda de los servicios que ofrecen (unido a la imposibilidad del Estado para satisfacerla) y la gran cantidad de ingresos que aportan al presupuesto estatal.

Consideramos necesario estudiar con detenimiento las posibilidades del sector por cuenta propia en las actuales y futuras condiciones, estableciendo medidas que lo estimulen y hagan posible dentro de los marcos legales, con otras que lo controlen y regulen en la práctica.

El manejo inteligente de este sector puede llegar a ser una fuente importante de servicios que han sido en todas las épocas tradicionalmente encargados a los particulares (servicio a domicilio), y con los cuales el Estado no tendría obligatoriamente que responsabilizarse. Por otra parte la participación conjunta del Estado y del sector por cuenta propia en la producción de mercancías y servicios menores, significaría una sana competencia que ayudaría al sector estatal a elevar su eficiencia en estas actividades, posibilitando un mejor cumplimiento de los objetivos de la construcción socialista.

Capítulo III: Caracterización del trabajo por cuenta propia en el municipio de Santa Clara

3.1- Perspectiva metodológica utilizada

3.1.1 Métodos y técnicas

La generalidad de los estudios realizados en el campo de la Sociología ha evidenciado la complejidad de la realidad social y de todo el entramado que ésta comprende. Es por ello que al realizar un estudio de esta índole es necesario abordar el tema tanto desde el punto de vista cualitativo como del cuantitativo.

Para la investigación presentada se ha tomado como referente fundamental la metodología cualitativa, pues muestra una mayor flexibilidad y es la más factible para realizar un estudio exploratorio.

Tanto el territorio como los sujetos se conciben desde una perspectiva holística, no los reduce a variables sino que considera cada uno de estos componentes como un todo, lo que resulta muy provechoso para la caracterización del trabajo por cuenta propia dentro de la política de empleo en el municipio de Santa Clara donde se realizara este estudio. Estos elementos fundamentan y justifican la metodología seleccionada.

Esta investigación se apoya también en datos cuantitativos que ayudan a realizar un mejor análisis según los resultados que se pretenden obtener y sirven como referentes de los cuales nos pudimos apropiar en el transcurso de la investigación.

En el estudio de campo se utilizaron los siguientes métodos:

- ***Análisis Documental*** para conocer lo contenido en la política de empleo en cuanto al trabajo por cuenta propia en el municipio en cuestión. Se

revisaron datos estadísticos obtenidos mediante la Oficina Provincial de Estadística, además de otros documentos específicos facilitados por la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en la provincia de Villa Clara.

- **Entrevista semi-estandarizada** donde se combinan preguntas previamente elaboradas y estandarizadas, con la forma no estandarizada, permitiendo libertad y flexibilidad para que el entrevistado se exprese en el transcurso de la misma y a la vez se le hacen las preguntas que el investigador considere pertinentes para buscar, ampliar y profundizar en la información recibida.

Estas entrevistas se le aplicaron a informantes claves, en primer lugar, a especialistas, directivos y demás funcionarios de las organizaciones que atienden el trabajo por cuenta propia en el municipio de Santa Clara y en la provincia en general (Ver anexo 5), y en segundo lugar, a trabajadores que desempeñan este tipo de actividades en dicho municipio (Ver anexo 6).

Estos métodos permiten el enriquecimiento y validez del proceso; su utilización proporciona mayor flexibilidad y profundización en el tema que se está analizando.

3.2- Caracterización de la muestra

Para esta investigación la selección de la muestra se realizó de forma intencional.

Se seleccionó para el estudio la ciudad de Santa Clara puesto que es la capital de la provincia de Villa Clara y cabecera de este municipio. Se encuentra situado al centro de la provincia. Extenso y de forma irregular limita por el norte con los términos municipales de Calabazar de Sagua, Encrucijada, y San Antonio de las Vueltas; al este linda con Camajuaní, Placetas y Fomento, este último también limitándolo por el sur con el de Cienfuegos. Al oeste San Fernando de Camarones, San Juan de los Yeras, Ranchuelo, Esperanza y San Diego del Valle. Aunque no

es el territorio más extenso de la provincia (con una extensión territorial de 517. 52 kilómetros cuadrados), en ella se dan cita diversos tipos de economía, lo cual es un elemento primordial para dicha investigación.

Hay que destacar además que hasta el año 2005 existían en la provincia 813 735 pobladores, de ellos 237 973 de los habitantes pertenecían al municipio de Santa Clara, donde 137 917 de sus pobladores se encontraban en edad laboral, siendo este municipio el de mayor índice en este aspecto, razón por la cual se convierte de gran interés para este estudio.

Se escogieron 6 especialistas en el tema procedentes de diferentes instituciones como: el MTSS municipal de Santa Clara, el MTSS provincial en Villa Clara, la ONAT municipal en Santa Clara y la ONAT provincial en Villa Clara, la Dirección de Vivienda municipal en Santa Clara, y la Empresa de Transporte provincial de Villa Clara, con el objetivo de conocer con mayor exactitud el papel que ha jugado el trabajo por cuenta propia dentro de la política de empleo en el municipio, las valoraciones y reconocimientos que se le ha dado al mismo, así como otros elementos importante para la investigación, por parte de los funcionarios del gobierno que atienden este tipo de actividad en este municipio. De ellos, 2 ocupan cargos directivos, 1 se desempeña como especialista en Política de Empleo, y 3 atienden específicamente a los trabajadores por cuenta propia pero en distintas actividades (transportistas, arrendadores y las restantes actividades).

Además fueron seleccionados un total de 14 trabajadores por cuenta propia, distribuidos en diferentes actividades, con el propósito de conocer sus ideas y opiniones en relación al tipo de actividad que realizan, principales preocupaciones, valoraciones en cuanto al reconocimiento que han tenido, y otras cuestiones claves, ya que estos sujetos constituyen elementos esenciales para la investigación. De ellos, 3 son transportistas (cochero, taxista y bicitaxi), 2 son manicuris, 2 son joyeros, 2 barberos-peluqueros, 1 mecánico, 2 arrendadores (1 en MN y 1 en CUC), y 2 vendedores de alimentos.

3.3- Proceso de organización de la investigación

Con el objetivo de darle mayor organización y un desarrollo lógico a la investigación se organizó el trabajo en diferentes etapas.

Primera etapa: Se parte de los diferentes presupuestos teóricos en torno al tema del empleo, así como de las diferentes corrientes de pensamiento tanto económico como sociológico en relación con dicho tema y también con el cuentapropismo, al igual que del análisis de la situación económica cubana. A partir de la revisión de artículos, libros relacionados con los conceptos de política social, política de empleo, empleo y cuentapropismo, se logró construir los conceptos fundamentales en función de estructurar la base teórica de la investigación.

Iniciado este proceso, uno de los elementos que se tuvo en cuenta fue revisar si existía algún antecedente o tipo de estudio relacionado con este tema, ante lo cual no se obtuvieron resultados positivos, aunque si se han ejecutados proyectos e investigaciones relacionados principalmente con la esfera económica.

En esta etapa también se comienza el estudio de campo donde en un primer momento se hace lo referido al *análisis documental*, donde se revisaron datos estadísticos para analizar el comportamiento y las irregularidades que ha tenido este sector en el municipio y en la provincia en general, pero además se elaboraron los instrumentos a través de los cuales se realizó la recogida de información: la *entrevista semi-estandarizada aplicada a informantes claves*.

Segunda etapa: se realiza la aplicación de los instrumentos y el análisis y procesamiento de los datos.

Tercera etapa: se reconstruye la teoría de forma definitiva a partir de los resultados obtenidos en cada una de las etapas y se exponen de manera general los resultados.

3.4- Análisis de los resultados obtenidos por instrumentos aplicados

Como parte de la segunda etapa, se procedió a la aplicación de los instrumentos y técnicas seleccionadas y posteriormente la recogida de datos y análisis de los resultados:

3.4.1- Análisis documental

En un primer momento se dio inicio al proceso de investigación con varias visitas a la Oficina de Estadística Provincial con el objetivo primero de examinar los anuarios estadísticos los cuales contienen determinados indicadores que responden a los intereses de este estudio. Este examen arrojó como resultados las irregularidades que existían en el sector, la cantidad de personas que ejercían la actividad, así como otras características importantes en el municipio, lo que puso punto final en la decisión de tomar al mismo como referente para la investigación.

En los análisis realizados se pudo comprobar que, según los datos estadísticos que aparecen en el anuario hasta el 2005, existían en la provincia 219.5 miles de trabajadores, de ellos 119.2 miles pertenecían al municipio de Santa Clara, representando la mayor cantidad y mostrando un crecimiento paulatino con respecto a años anteriores. (Ver anexo 7).

En ese mismo año habían ocupados en la economía en el municipio 99 504 trabajadores. En el sector estatal 89 701, de ello se encontraban en Sociedades Mercantiles Cubanas 1721 y en Organizaciones Políticas y de Masas 1480. En el sector no estatal existían empleados 9803 trabajadores, de ello en el sector cooperativo había 2722 y en las UBPC laboraban 535; en el privado sumaban 7081 y específicamente el *trabajo por cuenta propia* lo realizaban 5187 trabajadores. (Ver anexo 8).

Según otras fuentes en documentos oficiales revisados en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, hasta el 2006, existían en el municipio 2854 trabajadores por cuenta propia lo que representa el 4.8% de la población ocupada en el mismo, mientras que en el 2008 sumaban 2495 empelados en dicho sector⁵¹. Aunque hay que tener en cuenta que un número de estos trabajadores por cuenta propia realizan las dos actividades, o sea, laboran en el sector estatal y son además cuentapropistas.

Por otra parte el trabajo por cuenta en el municipio se encuentra determinado de la siguiente forma⁵²:

En cuanto a **fuerce de procedencia** existen 493 trabajadores, de los cuales 36 son mujeres; jubilados son 616 y 106 son mujeres; amas de casa existen 337 trabajadoras; desvinculados son 1047 y 11 son mujeres; discapacitados existen 2 y ninguna mujer.

Por **rango de edades** tenemos que: entre los 17 y 19 años existen 2 trabajadores y ninguna mujer; entre los 20 y 30 años existen 172, de ellos 27 son mujeres; entre los 31 y los 60 años existen 1526 y 331 son mujeres; mayores de 60 años suman 795 trabajadores de los cuales 132 son mujeres.

De acuerdo al **nivel escolar** tenemos con menos de sexto grado 11 trabajadores y ninguna mujer; con sexto grado existen 33 y de ellos 7 son mujeres; con noveno grado hay 2278 de los cuales 452 son mujeres; con duodécimo grado son 125 y 19 son mujeres; técnico medio existen en el sector 22 trabajadores de los cuales 4 son mujeres; con nivel universitario cuentan 26, de ellos 8 son mujeres.

⁵¹ Estos datos no se encuentran en los anuarios estadísticos revisados con anterioridad, pues aún no ha sido editado el anuario correspondiente a los dos últimos años.

⁵² Existen otras categorías en las que está registrado el trabajo por cuenta propia, que no fueron tenidas en cuenta en el trabajo ya que no son de interés para la investigación.

A partir del análisis de los datos obtenidos el trabajo por cuenta propia en este municipio se comporta de la siguiente forma:

- ✓ La mayor parte de la población ocupada en el municipio de Santa Clara se encuentra en el sector estatal, por lo que el trabajo por cuenta propia representa solo el 4.8% de la población ocupada.
- ✓ Se presentan irregularidades en el crecimiento del trabajo por cuenta propia por períodos. Existe un incremento paulatino en el número de trabajadores por cuenta propia hasta el 2005 y se evidencia una fuerte tendencia a decrecer desde el 2006 hasta el presente año. Esto se debe principalmente a algunas causas como: fallecimientos, enfermedad, incumplimiento con el pago del fisco, incorporación al sector estatal.
- ✓ La mayoría de los trabajadores por cuenta propia eran desvinculados, predominando el sexo masculino. A ellos le siguen los jubilados y las amas de casa.
- ✓ El mayor número de los cuentapropistas en el municipio están comprendidos en edades entre 31 y 60 años, resultando significativo los del sexo masculino.
- ✓ Predominan en estos trabajadores los que poseen noveno grado, aunque un buen número de ellos cuentan con duodécimo grado y otro tanto con nivel universitario. Se puede afirmar que tienen un alto nivel de calificación en distintas profesiones.

En un segundo momento y después de analizados todos estos datos obtenidos mediante la búsqueda de información procedimos a la aplicación de las entrevistas.

3.4.2- Análisis de la entrevista aplicada a expertos

El 100% de los entrevistados considera al trabajo por cuenta propia como una fuente de empleo importante ante la situación de crisis económica que ha transitado el país, ya que ha contribuido a mantener ocupada a una buena parte

de la población que por diversas causas buscaban otras vías (principalmente ilegales) para obtener ingresos superiores a los que ofrecía el sector estatal.

Además este trabajo ha sido una vía fundamental para incrementar los ingresos principalmente de los jubilados, los cuales ocupan una buena parte de este tipo de actividad.

Al respecto R. L expresa: *“El trabajo por cuenta propia ha sido una fuente importante de empleo, pues surge precisamente en los años de dura crisis económica donde las calles se llenaron de gente que abandonaron sus puestos de trabajo en busca de otras vías más rentables y de mayor ingresos que los estatales. Creo que durante estos años tuvo efectos positivos”*.

Todos los entrevistados consideran al trabajo por cuenta propia como un elemento importante que contribuye a satisfacer las principales necesidades de la población, las cuales se dificultan por parte del Estado, pues en la mayoría de los casos no tiene recursos ni condiciones para satisfacer lo que la población demanda.

Y.A expone: *“....ha sido un elemento clave en la satisfacción de necesidades a la población que por todas las razones que ya conocemos, el Estado no ha podido, ni está en condiciones de resolver, aún cuando ya se dan pasos en la recuperación económica”*.

Igualmente Y.G expresa: *“...desde el tipo de actividad que yo atiendo que son los arrendamientos, pienso que si ha ayudado a resolver necesidades sociales, puesto que este tipo de actividad surge precisamente por la necesidad habitacional que existe en el municipio, en primer lugar, por la carencia de instalaciones hoteleras en la ciudad como tal, y en segundo lugar, está resolviendo, no del todo, pero si aliviando todo este problema que existe con la vivienda que muchas personas se ven afectadas en este sentido, por ejemplo: existen personas, en su mayoría jubilados, que viven solos y por motivos de edad*

se van a vivir con los hijos y entonces deciden arrendar su casa a otra persona que lo necesite, resolviendo así dos problemas, el primero: ayuda a la necesidad habitacional, y segundo: incrementa sus ingresos”.

Se reconoce como problema principal la falta de materias primas para el desarrollo de la actividad, lo que prolifera el mercado negro, pues debido a que tienen que comprarlo todo en divisas, prefieren recurrir a ello en busca de mejores precios por la falta de otras opciones.

Otro problema está relacionado con las legislaciones que son demasiado estrictas y en ocasiones absurdas lo que trae serias consecuencias para el sector, pues muchas actividades han cerrado y otras no se autorizan, además de otros problemas con el fisco los cuales constituyen causas de bajas.

También se hace evidente el serio problema de no reconocimiento de los trabajadores, no derecho a vacaciones, solamente se autoriza tres meses de certificado médico en el año y cumplido el tiempo límite si no se incorpora al trabajo se le retira la licencia; además no tienen derecho a retiro alguno, tema este que ya ha sido tratado pero que aún no ha tenido respuesta alguna.

De esta manera Y.G refiere: *“una dificultad latente y fácilmente visible es el problema con las legislaciones, creo que son demasiadas omisas y en muchos casos son hasta absurdas. Quiero aclarar que estoy plenamente de acuerdo con que se controle este tipo de actividades, pero es preciso también repensar en todas estas medidas y regulaciones, las cuales en muchos casos, lejos de favorecer a la actividad lo que hacen es entorpecer el desarrollo de la misma y restringir al máximo estas actividades que a fin de cuentas no son nada ilegales”.*

Del mismo modo G.L expresa: *“...una de las dificultades fundamentales ha sido y sigue siendo el problema de la materia prima, pues al Estado no suministrar los medios necesarios para el desarrollo de estas actividades, por lo general tienen*

que comprarla en divisa, que esta es la parte que ellos justifican, pero sin embargo otra buena parte la adquieren en el mercado negro. Además otra de las dificultades que enfrenta es el no reconocimiento, es decir, no tienen derecho a retiro alguno, son vistos en la mayoría de los casos como "masetas", y no siempre es así. Trabajan mucho y tienen que invertir buena cantidad de dinero en materiales para la actividad, además de los impuestos que tienen que pagar. No se les da mucha importancia, solo importa que cumplan con lo establecido, con el MTSS y con la ONAT".

Se estima que una particularidad que ha tenido este sector en el municipio de Santa Clara es su inestabilidad y la alta tendencia que existe a disminuir, lo que se ha acentuado en los últimos años. Todo ello debido a los diferentes factores que hemos reflejado, pero especialmente en este municipio las causas de bajas están dadas por: adeudo con el fisco; ayuda familiar, baja al titular; fallecimiento; falta de materias primas; incorporación al sector estatal; no deseos de continuar; problemas de salud entre otras, siendo esta última la de mayor peso.

El 70% de los entrevistados considera que a pesar de lo contradictorio y polémico que suele ser este tema, es necesario que este tipo de trabajo sea nuevamente estudiado, con el fin de reorganizar mejor todas estas medidas que lo regulan, en vista de los resultados positivos que ha mostrado, es decir, es necesario su control y contribución en cuotas pero con medidas más flexibles que no afecten al Estado ni al trabajador. Asimismo es preciso pensar en soluciones eficientes que en vez de afectar, ayuden a la solución de los principales problemas como el de la materia prima. Sería factible también que de algún modo se reconocieran a estos trabajadores, pues ellos también necesitan reconocimiento tanto social como institucional.

Por otro lado el 30% estima que este tipo de trabajo esta previsto a desaparecer, pues a medida que la economía se vaya recuperando, muchas actividades se van a ir restableciendo, lo que va a desplazar de alguna manera a muchas de estas

actividades por cuenta propia. Como es lógico esto no será por ahora, hemos avanzado mucho pero todavía queda un largo trecho por recorrer. Por tanto sería beneficioso llegar a un acuerdo mutuo de cooperación entre el Estado y los cuentapropistas con el objetivo de obtener resultados positivos.

Así G.L refiere: *“...en un futuro debería tomarse en cuenta este tipo de trabajo, al fin de cuentas ha dado muestras en cuanto a la solución de necesidades que aún el Estado no puede resolver. Pienso además que sería bueno que fueran reconocidos”*.

R.L expresa: *“...todavía es muy pronto para pensar en el futuro, ya que en cuanto a esto existen muchas contradicciones. Muchos piensan que este tipo de trabajo no debe desaparecer y es cierto que durante mucho tiempo tuvo efectos positivos, sin embargo debido a su estrecho vínculo con la actividad ilegal (el mercado negro), está tendente a desaparecer. Incluso a medida que la economía se vaya recuperando y el Estado restablezca los servicios de alta demanda a la población, con buena calidad, esto mismo les va a hacer la competencia, por lo que ellos por sí solos se van a ir retirando”*.

3.4.3- Análisis de la entrevista aplicada a trabajadores por cuenta propia

El 100% de los entrevistados consideran al trabajo por cuenta propia como una alternativa de empleo ante la situación de crisis que se ha enfrentado, pero además lo ven como una vía para incrementar los ingresos.

En cuanto a esto Y.P expresa: *“Considero que el trabajo por cuenta propia ha sido una alternativa de empleo, pues en mi caso particular antes de estar en la calle sin hacer nada e inventando como ganar dinero, mejor estoy aquí que más o menos me resuelve algo. Además creo que este tipo de actividad no solo ha ayudado con el problema del empleo, sino también ayuda al problema del transporte que todavía es crítico”*. (Transportista).

Asimismo M.P refiere: *“...ha sido una alternativa de empleo, pero además ha contribuido a que muchas personas aumenten sus ingresos, entre ellos los jubilados...”* (Manicuri).

Los principales motivos que conllevan a ejercer este tipo de trabajos están referidos en primer lugar con el aumento de los ingresos, pero además se refieren otros como por ejemplo: propio gusto y satisfacción al realizar un tipo de actividad específica; ellos son sus mismos jefes y así nadie los manda.

M.R expresa: *“Me inicié en este trabajo primeramente como vía para incrementar mis ingreso. Yo antes era profesor, pero sinceramente el salario de un maestro no alcanza para satisfacer todas las necesidades, es que en ocasiones no alcanza ni para las primordiales...”* (Joyero).

“...realmente hago este tipo de actividad porque me gusta, manejar es lo que siempre me ha gustado y bueno ya que abrieron la posibilidad, me embullé y aquí estoy”. (Transportista).

Y.P opina: *“...hago este tipo de trabajo en primer lugar porque aquí yo soy mi propio jefe, es decir, me levanto a la hora que quiero, trabajo hasta que quiero, nadie me obliga a nada. Además me gusta trabajar con el público”.* (Transportista).

“...me dedico a este tipo de actividad porque soy una persona retirada y como es lógico con mi retiro no me alcanza para satisfacer todas mis necesidades y como no puedo hacer más nada por la edad que tengo, además de otros problemas de salud, pues bueno soy manicuri y así me defiendo un poco”.

En general los entrevistados consideran que el trabajo por cuenta propia es una vía para satisfacer las necesidades que tiene la población y que solo con lo que ofrece el Estado no es posible.

“Soy del criterio que el trabajo por cuenta propia contribuye a la satisfacción de necesidades y quizás no del todo, pero si se ha comprobado que resuelve muchos problemas. Los mismos paladares han ayudado a satisfacer la demanda de la población, además hay que recordar que en el período de dura crisis fueron los paladares las que sustentaron prácticamente la alimentación. Además el mismo problema del transporte. Sino fuera por los cocheros, taxistas, etc, no se que hubiese sido de esto”. (Vendedor de alimentos).

Los principales problemas que enfrenta y que además constituyen causas de bajas están dados por las propias regulaciones y trabas que se imponen, además de los problemas con el pago del fisco a la ONAT. Por otro lado, el problema de la materia prima sigue latente, asimismo el no reconocimiento y poca valoración de estos.

Al respecto M.A expresa: *“...los principales problemas están dados en la cantidad de inspectores y medidas que se han desatado, que nos persiguen como si fuéramos criminales, como si hiciéramos algo que no es debido, nos ven en muchos casos como marginales. Cosas como estas lo que hacen es obstaculizar nuestro trabajo, aunque no dejo de reconocer que es necesario controlar esta actividad, pero con métodos justos y bien pensados. Creo además que otro problema es en cuanto a la materia prima, pues el cuentapropista tiene que presentar una factura de todo el material que utiliza, y donde único puedes comprar las cosas es en las tiendas de divisas, de lo contrario hay que recurrir al mercado negro aunque no quieras”.*

Todos los entrevistados coinciden en la idea que sería apropiado que se estudiara nuevamente la posibilidad de controlar este tipo de actividades de manera más flexible, sin restricciones y regulaciones que obstaculicen, sino que ayuden a que la actividad se desarrolle para mejor provecho de todos. Además consideran que lejos de ser mal mirados y poco reconocidos, sería bueno que se valorara y que se apoyara este tipo de actividades, que se analizara la manera de cooperar en

conjunto con el Estado en vista de satisfacer mejor las necesidades de todos, sin afectar a los unos o los otros.

“...por la importancia que ha tenido este sector para la satisfacción de necesidades de la población, me parece prudente que se tengan en cuenta una serie de factores a la hora de tomar cualquier medida, pues casi siempre las regulaciones y leyes que se dictan están dirigidas a restringirnos cada vez más y no se ha pensado en estrategias que permitan la cooperación conjunta entre el gobierno y nosotros con el fin de mejorar los resultados...” (Y.P).

Los elementos esenciales que resaltan de las entrevistas aplicadas pueden sintetizarse de la manera siguiente:

- ✓ Se reconoce al trabajo por cuenta propia como una alternativa importante de empleo ante la situación de crisis que ha enfrentado el país.
- ✓ Este tipo de trabajo es reconocido como una vía adicional para incrementar los ingresos, sobretodo en el caso de los jubilados.
- ✓ El trabajo por cuenta propia contribuye a la satisfacción de necesidades básicas para la población ante la reconocida incapacidad del Estado de satisfacer algunas demandas de alimentos, hospedaje, transporte urbano, etc.
- ✓ Es declarado el problema de la falta de materias primas como causa principal de la recurrencia de estos trabajadores al mercado negro.
- ✓ Se manifiestan malestares en cuanto al respaldo de la seguridad social a estos trabajadores.
- ✓ Se muestra inconformidad con varias legislaciones de este trabajo que ha provocado el cierre de actividades o la no autorización a la apertura de otras.
- ✓ Se reconoce la necesidad de fomentar vías de cooperación con el Estado para beneficio de ambas partes en función de la satisfacción de necesidades materiales y de empleo.

Al trabajo por cuenta propia se le atribuyen males que no le corresponden ya que se generalizan aspectos negativos de este tipo de empleo. Sin embargo se puede afirmar que no todos los cuentapropistas se enriquecen ni tienen que acudir necesariamente a maniobras ilegales para garantizar sus producciones.

El predominio de la actividad estatal en la satisfacción de las necesidades básicas de la población así como de empleo, no puede ser sustituida por el trabajo por cuenta propia, pero es posible su existencia de forma flexible bajo la acción coordinada del Estado de modo que se promueva e impulse esta actividad para que el hombre sienta que trabajando para sí aporta a la sociedad.

Conclusiones:

1. La solución al problema del empleo dentro de la política social cubana ha estado presente como asunto medular desde las primeras acciones de transformación revolucionarias del Estado cubano.
2. En Cuba se ha garantizado el desarrollo del país sin grandes afectaciones a la política de empleo como principio primordial en las estrategias de desarrollo incluso en la etapa más difícil de la crisis económica de los años 90, aunque la tasa de desocupación actual no deja de ser un problema complejo al que se le presta la mayor atención.
3. La apertura del cuentapropismo en Cuba está dada ante la necesidad de incrementar la oferta de bienes y servicios, la creación de nuevas fuentes de empleo y la elevación de los ingresos en la nueva coyuntura que presenta el país con la reforma económica.
4. La evolución del trabajo por cuenta propia en Cuba se ha caracterizado por ser irregular, ya que se han presentado períodos de cierre – apertura, luego impulso de la actividad y otros momentos donde algunas legislaciones y medidas han desalentado su crecimiento.
5. El comportamiento del trabajo por cuenta propia en Santa Clara a partir de los años 90 es irregular como en todo el país, presentando un incremento paulatino hasta el 2005 y una fuerte tendencia a decrecer desde el 2006 hasta el presente año.
6. Este tipo de empleo se caracteriza por tener una procedencia en personas que eran desvinculados, predominio del sexo masculino, y alto nivel de calificación entre otros aspectos.
7. En el municipio está reconocido el trabajo por cuenta propia (tanto por funcionarios como por los propios trabajadores) como una importante fuente de empleo, una vía de incremento de ingresos y de satisfacción de necesidades.

8. Los obstáculos mas importantes que caracterizan a este trabajo en el municipio están concentrados en las legislaciones para este tipo de actividad. Aquí se desataca con mucha fuerza las referidas al apoyo de la seguridad social a estos trabajadores.

Recomendaciones:

1. Continuar profundizando en investigaciones sobre el tema con el fin de realizar propuestas futuras sobre la reorganización y perfeccionamiento de las medidas regulan al trabajo por cuenta propia, teniendo en cuenta que constituye una importante opción de empleo en el municipio.
2. Divulgar el presente trabajo en las instituciones que trabajan con las definiciones de la política de empleo en el municipio.

Bibliografía:

- Abramo, Lais: Transformaciones del empleo y el trabajo en el contexto de los procesos de ajuste. SELA, Capítulo # 52, octubre-diciembre de 1997.
- Alemán, C; Garcés, J: Política Social. Editorial Mc Grawhill, 1998.
- Álvarez, E; Máttar, J: Política Social y Reformas Estructurales: Cuba a principios del siglo XIX. CEPAL, PNUD, INIE, 2004.
- Anuario Estadístico de Villa Clara 1990. Oficina Territorial de Estadística. Edición 1991.
- Anuario Estadístico de Villa Clara 1991. Oficina Territorial de Estadística. Edición 1992.
- Anuario Estadístico de Villa Clara 1992. Oficina Territorial de Estadística. Edición 1993.
- Anuario Estadístico de Villa Clara 1993. Oficina Territorial de Estadística. Edición 1994.
- Anuario Estadístico de Villa Clara 1998. Oficina Territorial de Estadística. Edición 1999.
- Anuario Estadístico de Villa Clara 1999. Oficina Territorial de Estadística. Edición 2000.
- Anuario Estadístico de Villa Clara 2000. Oficina Territorial de Estadística. Edición 2001.
- Anuario Estadístico de Villa Clara 2001. Oficina Territorial de Estadística. Edición 2002.
- Anuario Estadístico de Villa Clara 2002. Oficina Territorial de Estadística. Edición 2003.
- Anuario Estadístico de Villa Clara 2003. Oficina Territorial de Estadística. Edición 2004.
- Anuario Estadístico de Villa Clara 2004. Oficina Territorial de Estadística. Edición 2005.

- Anuario Estadístico de Villa Clara 2005. Oficina Territorial de Estadística. Edición 2006.
- Auxiliadora César, María: Mujer y Política Social en Cuba: El contrapunto Socialista al bienestar capitalista. Ediciones Mercie, 2005.
- Besada Ramos, B: Estudio Crítico de la Teoría General de Keynes. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1981.
- Carrazana, J: Cuba: los retos de la economía en Cuadernos de Nuestra América, Vol. IX, 19. Centro de Estudios sobre América, La Habana, 1992.
- Casanovas, Alfonso (coordinador): Estructura económica de Cuba. Editorial Félix Varela, La Habana, 2002. Tomo I.
- Castillo, Juan J: El Trabajo del Sociólogo. Editorial Félix Varela, La Habana, 2007.
- Castro Ruz, Fidel: Informe del 1er Congreso del PCC. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1978.
- Castro Ruz, Fidel: Los tiempos difíciles prueban a los hombres. Acto por el XXXIX Aniversario del Asalto al Cuartel Moncada y el XXXV del Levantamiento de Cienfuegos. Editora Política, La Habana, 1992.
- Castro Ruz, Fidel: Salvar la Revolución. Editorial José Martí, La Habana, 1990.
- Catá Guilarte, E. (compilador): Sociología y Política Social del Trabajo en Selección de Lecturas. Editorial Félix Varela, La Habana, 2004.
- Catá Guilarte, E: Política Social en Selección de Lecturas. Editorial Félix Varela, La Habana, 2003.
- Colectivo de autores: Desarrollo Humano Local. Version digital. Texto completo en <http://www.yorku.ca/isnd/cuba.libro06/del/capitulo25.pdf>
- Colectivo de autores: El sector mixto en la reforma económica cubana. Editorial Félix Varela, La Habana, 1995.
- Colectivo de autores: Lecciones de Economía Política de la Construcción al Socialismo. Impreso en ISPJAE, La Habana, 1991.

- Colectivos de autores: El derrumbe del Modelo Eurosoviético: Una visión desde Cuba. Editorial Félix Varela, La Habana, 1994.
- Entrevista con Salvador Valdez Mesa. Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Periódico Granma, 3 de enero de 1997.
- Ferriol Muruaga, A: Cuba: Crisis, Ajuste y Situación Social (1990 -1996). Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1998.
- Ferriol Muruaga, A: La Política Social: el mundo contemporáneo y las experiencias de Cuba y Suecia. Editorial Instituto Nacional de Investigaciones Económicas, 2004.
- Figueras, Miguel A: Aspectos Estructurales de la Economía Cubana. Editorial Ciencias Sociales, 1994.
- Figueroa Albelo, Víctor: Ensayos de la Economía Política de la Transición al Socialismo en la experiencia en Cuba. Edición electrónica. Texto completo en www.eumed.net/libros/2006b/vmfa/
- García, E; Gil, Javier; Rodríguez, Gregorio: Metodología de la investigación cualitativa. Editorial Félix Varela, La Habana, 2004.
- García, Y; Colás, S: La teoría económica sobre el empleo. Texto completo en en <http://www.monografias.com/trabajos36/teoria-empleo/teoria-empleo.shtml> obtenida el 12 de enero del 2008.
- Investigación sobre Ciencia, Tecnología y Desarrollo Humano en Cuba 2003. CIEM. PNUD. La Habana, 2004.
- Investigación sobre Desarrollo Humano en Cuba 1996. Editorial Caguayo, La Habana, 1997.
- I. Kon: Historia de la sociología del siglo XIX-comienzos del XX. Editorial Progreso Moscú, 1989.
- M. Espina; L. Núñez; L. Martín: Componentes y tendencias socioestructurales de la sociedad cubana actual. CIPS, 1997.
- M. Espina; L. Núñez; L. Martín: Impactos socioestructurales del reajuste económico. CIPS, 1995.

- Marx, Carlos: El Capital. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1973. T. I.
- Pérez, Villanueva; Omar Everleny: Reflexiones sobre economía cubana. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2004.
- Resolución económica del V Congreso del PCC. (Suplemento). Periódico Granma, 7 de noviembre, 1997.
- Ricardo Antunes: Fordismo, toyotismo y acumulación flexible, en ¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre la metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social.
- Ritzer, George: Teoría Sociológica Contemporánea. Editorial Félix Varela, La Habana, 2003. I y II Partes.
- Rodríguez, Carlos R: Letra con filo. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1983. Tomo II.
- Rodríguez, José L: Estrategia del desarrollo económico en Cuba. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1990.
- Toledo, L; Luisa, Fajardo: El empleo de los recursos laborales. Isla, #118. Editorial Feijóo, 1998.
- Torres, M: Investigación en política social: propuestas para una agenda futura. Centro Internacional de Investigaciones para el desarrollo. Septiembre, 1993.
- Tripier, Pierre: Del trabajo al empleo. Ensayo de Sociología de la Sociología del Trabajo. MTSS, España, 1995.
- Urrutia, L; González, G: Metodología de la Investigación Social en Selección de Lecturas. Editorial Félix Varela, La Habana, 2000. Tomo I.
- Valles, M: Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Editorial Síntesis, Madrid, 2002.

Anexo # 1

Tabla 1: Estructura de la propiedad por sectores económicos en 1963.

Sectores	Socialista	No socialista	Sectores	Socialista	No socialista
Industria	95	5	Comercio Minorista	75	25
Agricultura	70	30	Comercio Mayorista	100	-
Construcción	98	2	Comercio Exterior	100	-
Transporte	95	5	Banca	100	-

Fuente: Colectivo de autores: Lecciones de Economía Política de la Construcción del socialismo. Dirección de Marxismo-Leninismo del MES, La Habana, 1991. p. 102.

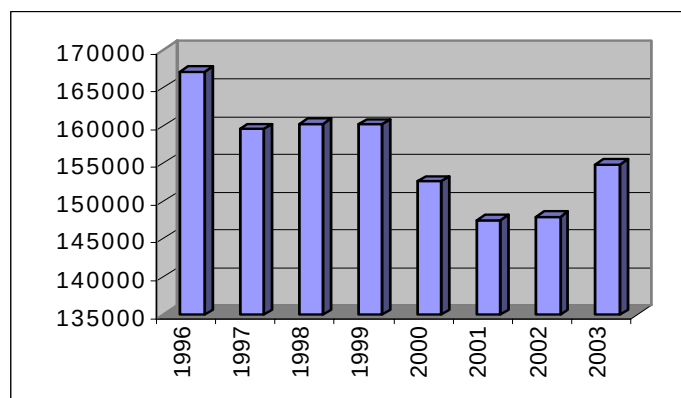
Tabla 2: Cuba. Población económicamente activa por formas de ocupación.

	1953	1970
Total	100	100
Trabajadores estatales	8.8	87.5
Asalariados privados	63.3	1.3
Cuenta propia	24.0	1.2
Otros trabajadores	3.9	10.0

Fuente: Pérez, Villanueva; Omar Everleny: Reflexiones sobre economía cubana. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2004. p. 403

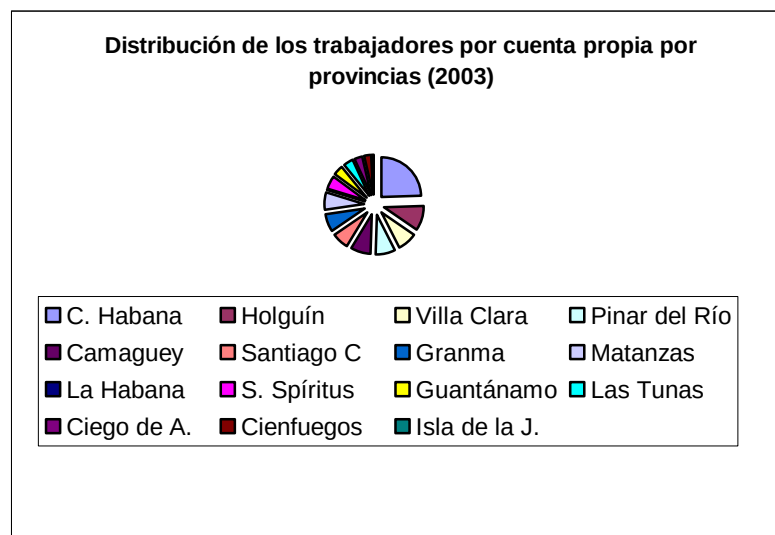
Anexo # 2

Cuba. Cantidad de trabajadores por cuenta propia inscritos (1996-2003).



Según datos ofrecidos por la Oficina Nacional de Atención Tributaria (ONAT).

Anexo # 3



Según datos de la ONAT

Anexo # 4

Cuba. Distribución por actividad del sector por cuenta propia según datos de la ONAT.

% que representa respecto al total.

Tipo de Actividad	1996	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Gastronomía	31.01	30.24	25.35	22.17	20.59	18.13	18.30
Transportistas	4.13	15.37	18.88	21.74	21.78	25.23	24.00
Arrendatarios	0	3.47	6.36	7.72	9.32	9.36	6.91
Resto	64.86	50.92	49.41	48.37	48.31	47.34	50.79

Anexo # 5

Modelo de la entrevista a expertos.

Buenos días/tarde, somos estudiantes de 5to año de la carrera de Sociología de en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas y nos encontramos realizando nuestro trabajo de diploma sobre el trabajo por cuenta propia y su papel dentro de la política de empleo en el municipio de Santa Clara. Por ello necesitamos que usted como especialista nos conceda una entrevista la cual será de gran provecho para dicha investigación.

Es preciso aclararle que la información que usted nos pueda dar es de carácter anónimo, por lo que si usted no lo desea no serán publicados o divulgados datos personales. Del mismo modo es de vital importancia que sea sincero y que exprese sus ideas sin ningún prejuicio para obtener así mejores resultados.

De antemano le agradecemos su colaboración.

Preguntas:

1. ¿Considera usted que el trabajo por cuenta propia ha sido una fuente importante de empleo en el municipio de Santa Clara? ¿Por qué?
2. ¿Cree usted que el trabajo por cuenta propia contribuye a la satisfacción de necesidades sociales? ¿Por que?
3. ¿En su opinión qué dificultades ha enfrentado y cuales son los principales problemas que tiene hoy este sector?
4. ¿Qué particularidades ha tenido el trabajo por cuenta propia en dicho municipio?
5. ¿Qué piensa usted respecto al trabajo por cuenta propia en el futuro?

Anexo # 6

Modelo de la entrevista a trabajadores por cuenta propia.

Buenos días/tarde, somos estudiantes de 5to año de la carrera de Sociología de en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas y nos encontramos realizando nuestro trabajo de diploma sobre el trabajo por cuenta propia y su papel dentro de la política de empleo en el municipio de Santa Clara. Por ello necesitamos que usted como trabajador de este sector nos conceda una entrevista la cual será de gran provecho para dicha investigación.

Es preciso aclararle que la información que usted nos pueda dar es de carácter anónimo, por lo que si usted no lo desea no serán publicados o divulgados datos personales. Del mismo modo es de vital importancia que sea sincero y que exprese sus ideas sin ningún prejuicio para obtener así mejores resultados.

Le adelantamos nuestro agradecimiento por su colaboración.

Preguntas:

1. ¿Piensa usted que el trabajo por cuenta propia ha sido una alternativa de empleo en el municipio de Santa Clara? ¿Por qué?
2. ¿Qué motivos o causas lo impulsaron a trabajar en este tipo de actividad?
3. ¿Considera usted que este tipo de trabajo satisface necesidades de la población?
4. ¿Cuáles son los principales problemas que enfrenta?
5. ¿Qué opina usted en cuanto al trabajo por cuenta propia en el futuro?

Anexo # 7

Promedio de trabajadores por municipio y años.

		Miles de trabajadores						
Concepto		1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Total		210.5	209.5	212.9	212.4	209.4	211.2	219.5
Corralillo		5.9	5.8	5.6	5.7	5.8	5.8	6.0
Quemado de Güines		4.6	4.6	4.5	4.6	3.9	4.	4.2
Sagua la Grande		13.1	13.5	13.4	12.8	12.7	12.9	13.2
Encrucijada		5.7	5.7	5.6	5.5	5.0	4.9	5.4
Camajuaní		8.1	7.7	7.4	8.0	6.7	7.1	7.4
Caibarién		7.0	7.1	8.4	8.0	7.5	7.4	7.0
Remedios		7.5	7.6	7.7	7.8	8.0	8.2	8.4
Placetas		12.6	12.4	12.3	10.7	9.8	10.3	11.0
Santa Clara		108.3	108.3	110.9	111.9	114.9	114.9	119.2
Cifuentes		5.6	5.3	5.3	5.5	4.5	4.6	4.9
Santo Domingo		11.1	10.7	10.6	10.5	9.9	10.3	10.6
Ranchuelo		9.2	9.0	9.0	9.1	8.6	8.7	8.9
Manicaragua		11.8	11.8	12.2	12.3	12.1	12.0	12.7

Fuente: Anuario estadístico de Villa Clara, 2005.

Anexo # 8

Ocupados en la economía en el municipio de Santa Clara por formas de propiedad y años.

			1998	1999	2000	2001	2002	2003	2005
Ocupados en la Economía			91801	93782	93097	98396	97528	98134	99504
Estatad			80926	85605	85491	87611	83260	88702	89701
De ellos:									
Sociedades Mercantiles									
Cubanas			3177	1657	2307	2426	2489	3131	1721
Organizaciones Políticas y de Masas			1170	1239	1236	1352	1355	1367	1480
No Estatal			6528	8177	7606	10785	14264	9432	9803
De ello:									
Cooperativo			1600	1263	1061	1343	1133	1043	2722
De ello:									
UBPC			660	647	614	592	564	512	535
Privado			4928	5362	5341	8465	9004	7748	7081
De ello:									
Trabajadores por cuenta propia			3488	3677	3726	3785	4285	4779	5187

Fuente: Anuarios estadísticos de Villa Clara, 1990-2005.